

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género**



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**LA MUJER RURAL EN EL VALLE DEL JERTE**

**Autora:**

**Alicia Vicente Campos**

**Directora:**

**Prof.<sup>a</sup> Dra. Valentina Maya Frades**

**En el marco del Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género y**

**Políticas de Igualdad**





UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

Máster en Estudios Interdisciplinares de Género



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

LA MUJER RURAL EN EL VALLE DEL JERTE

Autora:

Alicia Vicente Campos

Directora:

Prof. <sup>a</sup> Dra. Valentina Maya Frades

En el marco del Máster en Estudios Interdisciplinares de Género y Políticas de  
Igualdad



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

LA MUJER RURAL EN EL VALLE DEL JERTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Presentado por: Alicia Vicente Campos

Bajo la dirección de: Prof. <sup>a</sup> Dra. Valentina Maya Frades

En el marco del Máster Oficial en “Estudios Interdisciplinarios de Género y  
Políticas de Igualdad”

“Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género”

SALAMANCA 2010

Y arrebuscaremos aquellas vereas  
arrescondiínas por los nuestros pueblos;  
castúas palabras, aquellas qu' antaño  
icían los agüelos;  
recaínos nuestros, los mesmos qu' hogaño  
s'enrëan con el tiempo;  
y güenos poemas, versos qu' en la tierra jueron enraigaos  
por jondos pensares de grandes maestros.  
¡Versos qu' entoavía  
nus calan mu adrento!

Javier Feijoo (extremeño castúo)

A una mujer fuerte, trabajadora, incansable, que lucha día  
a día por mejorar nuestro futuro. *A mi madre.*

# **LA MUJER RURAL EN EL VALLE DEL JERTE**

---

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. LA MUJER RURAL.....	13
2.1. La educación de la mujer rural.....	16
2.2. El trabajo de la mujer en el medio rural.....	18
2.3. Ocio y tiempo libre de la mujer rural.....	20
2.4. Mujer rural y asociacionismo.....	21
2.5. Políticas Públicas para la Igualdad en Extremadura.....	22
3. LA MUJER EN EL VALLE DEL JERTE.....	29
3.1. Situación Sociodemográfica.....	31
3.2. Situación Económica.....	35
3.3. Situación Laboral.....	36
3.4. Recursos en el Valle del Jerte.....	37
4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	38
4.1. Objetivos.....	39
4.2. Hipótesis.....	40
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
5.1. Instrumentos de medida.....	44
5.2. Método de análisis de los resultados.....	45
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	47
6.1. Mujer y Educación.....	47
6.1.1. Preferencia sobre estudios de hijos e hijas.....	49
6.2. Mujer y Trabajo.....	50
6.2.1. Actividad.....	50
6.2.2. Opiniones sobre el trabajo.....	54
6.2.3. Actitud frente al trabajo.....	56
6.2.4. Mujeres que no trabajan.....	59

6.2.5. Mujeres que realizan un trabajo remunerado fuera del hogar.....	62
6.2.6. Futuro laboral de la mujer en el Valle del Jerte.....	63
6.3. Mujer y Trabajo Doméstico.....	64
6.3.1. Valoración del trabajo doméstico.....	65
6.4. Mujer y Salud.....	67
6.4.1. Recursos destinados a salud.....	69
6.5. Mujer y Relaciones de pareja.....	70
6.5.1. Fidelidad sexual.....	72
6.5.2. Relaciones sexuales.....	73
6.6. Mujer, Ocio y Participación asociativa.....	77
6.6.1. Participación asociativa.....	79
6.7. Mujer y violencia de género.....	80
6.7.1. Recursos.....	83
7. CONCLUSIONES.....	86
8. BIBLIOGRAFÍA.....	92
9. ANEXO.....	96



# **1. INTRODUCCIÓN**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La Igualdad de oportunidades y de derechos entre ambos sexos es el gran reto al que se enfrenta la sociedad del siglo XXI. Los avances han sido muchos en este ámbito en los últimos años gracias al creciente desarrollo que las políticas de igualdad han experimentado en el ámbito internacional, nacional y autonómico. Sin embargo, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres requiere hoy un arduo trabajo de toda la sociedad en su conjunto para luchar contra estereotipos y roles de género, ya trasnochados, pero aún vigentes. Se trata de una apuesta decidida por la capacidad, la inteligencia y la influencia de la mitad de la ciudadanía. La lucha por la igualdad es la lucha contra la injusticia que suponen la violencia de género, la insuficiente participación laboral de las mujeres y sus dificultades para acceder a puestos de responsabilidad en los ámbitos políticos, económicos, científicos y tecnológicos, alejados aún de la necesaria paridad a pesar del actual nivel de formación de las mujeres. La exclusión social (pobreza, discapacidad, ruptura familiar, inmigración o prejuicios étnicos, entre otros), siguen incidiendo hoy más sobre las mujeres, lo que afecta inevitablemente al ejercicio de sus derechos.

Hoy en día han aumentado notablemente los estudios que tienen como protagonista a la mujer en España, el interés por ocuparse y preocuparse de cómo era la realidad social de la mitad de la población no se ha intensificado y desarrollado hasta la década de los 80, con la creación de organismos como el Instituto de la Mujer<sup>1</sup>. Pero no fue hasta finales de la época de los 80 cuando se centró el punto de mira en la mujer rural como objeto de estudio, vinculado fundamentalmente a la actividad agraria que realizaba de la que destacaba su invisibilidad en contraposición a la desarrollada por el hombre (García Ramón, Baylina Ferré, 2000).

---

<sup>1</sup> Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del organismo autónomo Instituto de la Mujer.

La situación especial en la que viven las mujeres rurales hacen que estas sean víctimas de una doble discriminación; en primer lugar por el hecho de ser mujer sufren la desigualdad de una sociedad basada en roles patriarcales, donde las mujeres han ocupado un segundo plano, quedándose fuera de la vida pública, y viendo mermados todos sus derechos, en pro de un rol tradicional femenino que las obliga a mantenerse en un papel relegado a los deseos del hombre, llevando a cabo funciones de madre y esposa; y en segundo lugar se encuentran discriminadas por el lugar en el que viven, así el medio rural que cuenta con escasos medios, recursos y apoyos se vuelve para la mujer un lugar aun más hostil, en el que a pesar de que quiera llevar a cabo una independencia y romper con todos los estereotipos establecidos, no puede hacerlo pues no cuenta con los apoyos necesarios, ni siquiera cuenta con una esfera laboral optima para poder ser independiente económicamente, en síntesis la mujer rural sufre una doble discriminación por el hecho de ser mujer y por vivir en un entorno rural.

No me resultó difícil decantarme por el tema para realizar el presente trabajo, siempre me ha movido una gran curiosidad y un gran entusiasmo por averiguar cómo sienten y perciben las mujeres que han desarrollado su vida en un entorno rural su propia situación, como han superado las adversidades de un medio tan machista, y cuáles son las mejoras que reclaman. Esta curiosidad parte de dos fuentes, en primer lugar mi condición de mujer comprometida con la igualdad de oportunidades, y en segundo lugar mi pertenencia al entorno rural, en el que he vivido y viviría, a no ser por las pocas oportunidades que se encuentran en un pueblo con una población de 639 habitantes y que vive mayoritariamente de la agricultura, en Casas del Castañar, una de las localidades objeto de este análisis, y por lo tanto he vivido en primera persona cómo condiciona ser mujer en un medio rural y agrícola masculinizado.

Poder realizar un estudio sobre la situación de las mujeres que viven en el Valle del Jerte, en el mismo entorno en el que viven las mujeres de mi familia, en el que yo he vivido, y al que espero algún día regresar, ha sido para mí una gran satisfacción, y tengo esperanzas de que pueda servir no sólo para identificar las desigualdades y las carencias sino para actuar en consecuencias y eliminarlas, en un futuro próximo. Además no existe ningún estudio realizado sobre la mujer en el Valle del Jerte, por lo que es muy interesante abordar el tema por su novedad.

El objetivo principal que nos hemos planteado con la realización del presente trabajo de investigación, ha sido conocer la realidad social de las mujeres del Valle del Jerte. Para poder alcanzar este objetivo además de consultar los/las principales autores y autoras que han teorizado sobre el medio rural en general y la mujer rural en particular, hemos querido acercarnos y comprobar de primera mano cómo viven las mujeres objeto de nuestro estudio, las mujeres del Valle del Jerte, para ello se realizó un cuestionario con los ámbitos más significativos de estudio (trabajo, educación, salud, relaciones de pareja, etc.) para conocer su realidad, y fueron encuestadas y entrevistadas 83 mujeres de diferentes edades que viven en los distintos pueblos del Valle del Jerte.

El trabajo se divide en dos partes fundamentales, la primera parte de contextualización teórica, sobre qué es rural y qué se considera mujer rural, así como una contextualización del estudio, y una segunda parte empírica en la que se analizan los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas realizadas a las mujeres del Valle.

En el segundo bloque se realiza un esbozo sobre qué se considera mujer rural, y sus características específicas en cuanto a educación, trabajo, ocio y tiempo libre, y participación asociativa, y también se realiza un recorrido por las políticas públicas en pro de la igualdad que se llevan a cabo en Extremadura.

En el tercer bloque se ubica el estudio, efectuándose una descripción del Valle del Jerte a partir de un estudio sociodemográfico y económico, así como de los recursos destacados, para poder conocer en profundidad el entorno en el que viven las mujeres que vamos a analizar.

En los apartados cuarto y quinto se manifiestan los objetivos y las hipótesis de trabajo, así como la metodología que se ha utilizado.

El bloque sexto contiene el análisis de los resultados del trabajo empírico realizado a través de las entrevistas y las encuestas.

Por último se sintetizan las conclusiones a las que se ha llegado a través del estudio empírico.

## **2. LA MUJER RURAL**

---



## 2. LA MUJER RURAL

La situación de la mujer rural es muy diversa, no podemos hablar de un tipo estándar de mujer rural, ya que encontramos una gran variabilidad de unos lugares a otros<sup>2</sup>, dependiendo del entorno en el que se encuentre, la edad, el nivel económico, el tipo de trabajo que realice, etc. Lo que sí podemos diferenciar es el concepto de mujer rural y mujer urbana, pero debemos apuntar que cada vez son menores esas diferencias, de manera que la mujer rural se ha ido distanciando de estereotipos que la definían como “mujer de pueblo”, según Maya Frades (2004) estas mujeres tenían unas características propias como la vejez, la falta de estudios, es decir, la imagen de campesina aislada de la sociedad más avanzada, que seguía llevando a cabo roles tradicionales considerados obsoletos y costumbres que se consideraban poco avanzadas. Lejos debería quedar esa imagen desfasada de la mujer rural, los avances de la mujer en general, gracias a los movimientos feministas, también han tenido un gran calado en la sociedad rural, de manera que la mujer que realiza su vida en entornos rurales ha tomado las riendas del progreso, dando un impulso clave al avance no sólo de la mujer sino de toda la sociedad rural.

La globalización acerca fronteras, a través de los medios de comunicación, la mejora de las carreteras y de los transportes, podemos considerar que hoy en día la sociedad rural está en permanente intercambio de información con los entornos más urbanizados, de manera que todo lo que acontece en un lugar es conocido en los demás lugares y repercute de manera generalizada, es decir, la conexión entre lo urbano y rural es hoy en día inexcusable, son dependientes las zonas rurales de las urbanas y viceversa.

---

<sup>2</sup> Existe gran diferencia entre zonas de costa y de montaña, y entre los tipos de económica basadas en la pesca, la agricultura, la ganadería o el turismo.

Para determinar qué es rural habría que atender a criterios múltiples<sup>3</sup>: importancia de la actividad agraria, distancia de los núcleos urbanos, densidad, tamaño de población, vivienda, estructura laboral, etc. Dada la dificultad que esto entraña y a la escasez de disponibilidad de datos, se define en muchas ocasiones lo rural en base al tamaño de la población.

El Plan para favorecer la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el medio rural, elaborado por el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación define como medio rural “el espacio geográfico formado por la agregación de términos municipales que posean una población inferior a 20.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup> “criterio que combina a la vez el número de habitantes y la densidad de población<sup>4</sup>.

Según un estudio realizado por la unión Europea en 1994 se puede considerar mujeres rurales a todas las mujeres que viven o trabajan en zonas rurales. Pero no debemos confundir el concepto de mujer rural con el de mujer agricultora, ya que muchas mujeres que viven en el medio rural no trabajan en la agricultura, y muchas mujeres trabajan en el medio rural pero viven en los núcleos urbanos. Si bien es cierto que las mujeres agricultoras constituyen un gran porcentaje de las mujeres que viven y trabajan en zonas rurales dependientes de la agricultura, como es el caso de Extremadura<sup>5</sup>. A efectos de nuestro estudio consideraremos mujeres rurales a aquellas que viven en el medio rural realicen o no su actividad laboral en ese medio.

---

<sup>3</sup> Camarero, L. Sampedro M. y Vicente J. (1991): “Mujer y ruralidad. El círculo quebrado”. Ministerio de Asuntos Sociales.

<sup>4</sup> El Valle del Jerte cumple estos criterios como zona rural, ya que cuenta con una población de 11.343 habitantes, según datos del censo de 2009, y con una densidad de población de 30,35 habitantes por Km<sup>2</sup>, según el estudio realizado por la Sociedad para la Promoción y el Desarrollo en el Valle del Jerte.

<sup>5</sup>Según datos del Censo Agrario en 1999 el 28% de los titulares de explotaciones agrarias en Extremadura eran mujeres, sin embargo esta cifra asciende notablemente cuando se trata de mujeres asalariadas fijas y eventuales o como mano de obra familiar.

El proceso de despoblación que sufren las zonas rurales, es un proceso selectivo<sup>6</sup>, puesto que el éxodo masivo se ha producido con mayor proporción entre jóvenes, y sobre todo entre mujeres, de manera que la población entre sexos se ha visto desequilibrada produciéndose una masculinización del mundo rural y de la agricultura. A este éxodo selectivo hay que añadirle, el rechazo de las mujeres jóvenes hacia la agricultura familiar como opción laboral y de vida, lo que hace que aumente la ausencia de mujeres en las zonas rurales, según Camarero «la masculinización de las familias agrarias nos remite, a un paisaje social escasamente atractivo para las mujeres» (1991: 34), de manera que las mujeres rurales jóvenes toman la decisión de emigrar a la ciudad en busca de nuevas oportunidades educativas y laborales (Moreno Mínguez 2003:13).

Para poder evitar la pérdida de población femenina en las zonas rurales se deben adaptar las posibilidades de futuro para estas mujeres en los pueblos, es decir, se debe ayudar a que la mujer encuentre atractivo el futuro tanto personal como formativo y laboral en el medio rural. En muchas ocasiones la inversión en las zonas rurales no es rentable dado el bajo número de habitantes, esto puede conformar un círculo vicioso por el cual no se invierte en las zonas rurales porque no hay población, y no hay población en las zonas rurales puesto que el futuro en ellas no es prometedor, por falta de infraestructuras y servicios. Como apunta García Lastra (2008) el déficit de mujeres en el mundo rural está provocando el progresivo envejecimiento de la población, de manera que la mujer ni trabaja en el medio rural ni procrea en él, lo que causa una importante caída de natalidad.

La transformación de los roles tradicionales de la mujer ha sido uno de los cambios sociales más importantes de las últimas décadas, pero este cambio no se ha producido ni con la misma velocidad ni en las mismas condiciones en el medio rural que en el medio urbano, de forma que las mujeres rurales han observado y vivido que la transformación de su rol, la mejora de sus condiciones de vida y la consecución de derechos sufría un retraso con respecto a las mujeres del medio urbano.

---

<sup>6</sup> Según Sabaté Martínez (1992) las mujeres del medio rural que emigraron dentro de la península lo hicieron en mayor proporción que los hombres y especialmente las jóvenes.

Según García Lastra (2006), las mujeres rurales habitan en un medio cuya singularidad provoca que situaciones de discriminación padecidas por las mujeres en general se vean agravadas en su caso particular.

Los estudios sobre las mujeres<sup>7</sup> en España que comenzaron a finales de la década de los setenta y primeros años de los ochenta, no fueron perceptivos con la situación de la mujer rural no ocupándose de su análisis hasta diez años después. Desde hace unos años las políticas estatales, autonómicas y locales están trabajando en la puesta en marcha de medidas recogidas en los planes de igualdad<sup>8</sup> para mejorar la calidad de vida de la mujer en los entornos rurales.

## **2.1. La educación de la mujer rural**

La educación es una de las mejores armas para combatir la desigualdad, por ello hay que prestar especial atención a que la educación que se imparta desde los primeros niveles educativos sea igualitaria, de manera que se eliminen estereotipos sexistas condición *sine qua non* para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Para lograr el desarrollo del medio rural, como también del urbano, es imprescindible fomentar la educación y la formación, según Ramírez Gray (1995: 96) «el capital humano o intangible es el recurso más vital de las economías avanzadas; sin él sus recursos naturales, el poder financiero y capital fijo serían inútiles».

Desde la década de los años 50 la presencia de la mujer en el sistema educativo ha ido en aumento, de tal forma que actualmente en los niveles superiores de educación la mujer tiene una mayor presencia que el hombre<sup>9</sup>. Esta diferencia cobra una especial

---

<sup>7</sup> En 1979 la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres, organizada por la ONU, en su artículo 14 ya hacía mención a los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia.

<sup>8</sup> En Extremadura en la actualidad se encuentra vigente el III Plan para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres.

<sup>9</sup> Según el estudio estadístico realizado por el Instituto de la Mujer “Mujeres y Hombres en España, 2009”, en el curso 2006-07, las mujeres representan el 48,5% del alumnado matriculado en las

significación en el caso del medio rural donde son mayoritariamente las chicas las que continúan con sus estudios, de cada cien universitarios rurales, cincuenta y nueve son chicas<sup>10</sup>. Es el mayor grado de educación y formación el que hace que las mujeres se decidan por desplazarse al medio urbano para desarrollar la formación y conocimientos adquiridos, como afirma Maya Frades (2004: 28) «a mayor formación, mayor huida al medio urbano».

Este avance educativo de la mujer rural se da entre la población más joven, la población rural más anciana, sufre aun los estragos de una educación privilegiada para las clases sociales más altas, y estratificada según el sexo, de forma que era mayoritariamente el varón al que se le permitía acceder a los estudios, educando a la mujer para las tareas del hogar y la reproducción, apareciendo de nuevo la atribución de la esfera pública al hombre y la esfera privada a la mujer.

En este aumento de la incorporación a la educación de la mujer rural más joven, han tenido un papel muy importante las madres, de manera que estas empujan a sus hijas a aumentar su nivel de formación, para que puedan elegir salir del medio rural, ya que para ellas ha resultado un medio hostil, en el que no han podido desarrollar sus aspiraciones laborales. Así, según García Sanz (2004), entre el amplio abanico de funciones desarrolladas por las mujeres rurales aparece la ligada a la promoción del aumento formativo de sus hijos e hijas.

---

enseñanzas obligatorias (Educación Primaria y ESO), porcentaje de participación menor que el del alumnado matriculado masculino debido a la estructura por sexo y edad de la población.

Esta situación se invierte en las enseñanzas post-obligatorias, donde la presencia de la mujer aumenta representando el 51,5% del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, especialmente debido a su mayor peso en el Bachillerato (54,7%), y tiene una participación del 54,2% en el alumnado correspondiente a Enseñanza Universitaria

<sup>10</sup> Censo de población y viviendas 2001. INE



## 2.2. El trabajo de la mujer en el medio rural

El trabajo de la mujer rural está caracterizado por su invisibilidad, pero no sólo por la falta de reconocimiento de las actividades domésticas, sino también de otras actividades que la mujer rural realiza como son trabajos agrícolas y ganaderos.

Cuando analizamos el papel económico que se ha atribuido a la mujer, a lo largo de la historia, nos estamos refiriendo a un papel dentro de una economía no monetaria, sin el mismo valor económico que el trabajo remunerado, pero, de hecho, según el Centro de Investigaciones Sociales, si al trabajo que llevan a cabo las amas de casa se les diera el mismo valor económico que al trabajo remunerado, el Producto Interior Bruto (PIB) de España aumentaría en un 123,6%. Lo que nos demuestra el verdadero valor que tiene pero que no se le atribuye.



El trabajo de la mujer rural, sobre todo en la agricultura, se enmascara dentro de la categoría de ayuda familiar<sup>11</sup>, que como afirma Sampedro (1996: 83) «el hecho de que sea la única categoría de trabajadores no remunerados considerados *estadísticamente* activos, es ya bastante significativo», nos encontramos con un trabajo realizado no reconocido ni económicamente ni socialmente.

Las estadísticas no reflejan la actividad que realizan las mujeres rurales ya que están basadas en un modelo patriarcal, considerando al hombre como trabajador principal y a la mujer como trabajadora secundaria o de apoyo, y “*lo que no se lee no existe*”, de manera que se debería trabajar en potenciar los estudios estadísticos con perspectiva de género, no sólo diferenciar el número de hombres y de mujeres, sino avanzar un paso más e indagar el por qué del desequilibrio de los datos.

---

<sup>11</sup> Entendiendo como Ayuda Familiar a toda persona que trabaja en la explotación, de forma continuada o eventual sin percibir una contraprestación económica, excluyendo al propio empresario (Mayoral 1988).

Pero en los últimos años tanto la sociedad en general como la mujer rural están tomando conciencia de la importancia de su trabajo para el mantenimiento del medio rural, así los programas de la Unión Europea se hallan detrás de muchas de las mejoras de las que se han beneficiado las mujeres de las zonas rurales, la iniciativa comunitaria de empleo NOW<sup>12</sup>, se ha utilizado extensivamente para fomentar la formación, la creación de empleo y los proyectos de ayuda a las empresas destinados a las mujeres rurales, y las iniciativas LEADER<sup>13</sup> han ayudado a muchas mujeres a emprender actividades remuneradas en los sectores del turismo, la artesanía y los productos regionales. También medidas estatales como los diferentes planes estratégicos<sup>14</sup>, la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, que en su artículo 22 hace especial mención a la necesidad de impulsar la creación y el mantenimiento del empleo de la mujer en el medio rural, así como el Plan para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, están ayudando a que poco a poco se vaya visibilizando y reconociendo el trabajo que realiza la mujer rural, no sólo en el ámbito doméstico, sino fuera del mismo, en actividades agrarias.

---

<sup>12</sup> Las Iniciativas Comunitarias son instrumentos específicos de las políticas estructurales de la Comunidad Europea que se proponen a los Estados miembros con vistas a resolver problemas socio-económicos específicos. La iniciativa NOW (Empleo y valorización de los nuevos recursos humanos) es un programa comunitario que tiene por objeto contribuir al desarrollo de los recursos humanos y a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo a fin de impulsar el crecimiento del empleo y fomentar la solidaridad social en la Unión Europea así como la igualdad oportunidades para las mujeres en el mercado laboral.

<sup>13</sup> La iniciativa comunitaria Leader se inscribe en la política europea en favor del desarrollo rural, segundo pilar de la política agrícola común (PAC). Para el período 2000-2006, se dirige a diversificar las actividades económicas de las zonas rurales a través de la puesta en práctica de estrategias innovadoras de desarrollo territorial, integradas y participativas.

<sup>14</sup> Plan Estratégico Nacional 2007-2013, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

### 2.3. Ocio y tiempo libre de la mujer rural

La OMS considera el tiempo de ocio como algo esencial para el correcto desarrollo del ser humano, básico para su equilibrio psíquico y social. Incluso se ha llegado a demostrar que el correcto disfrute de ese tiempo previene enfermedades, aumenta la creatividad y proporciona una mejor calidad de vida.

El avance técnico ha supuesto para la mujer un gran progreso, ayudándola a optimizar el tiempo que dedicaba a las tareas del hogar, así con la invención de los electrodomésticos (lavadora, el lavavajillas, etc.), la mujer dispone de más tiempo libre para poder invertir en actividades de ocio, pero a pesar de estos avances, aun hoy en día la responsabilidad del cuidado familiar mantiene a la mujer ocupada durante todo el día, si no es realizando tareas, es planificándolas, ordenándolas, etc.

Si tenemos en cuenta que muchas mujeres realizan un trabajo tanto fuera como dentro del hogar, con una doble jornada, vemos que el tiempo libre queda reducido al tiempo de descanso necesario, y que realmente pocas horas al día pueden disfrutar de tiempo libre real. Esta falta de tiempo libre de la mujer según la OMS va a repercutir de forma negativa en la salud de las mujeres.

Existe una gran diferencia entre sexos en cuanto al uso y disfrute del tiempo libre y del ocio, así según la encuesta de *Usos del Tiempo* del Instituto de la Mujer, los hombres dedican casi dos horas más diarias a su tiempo libre que la mujer, por lo tanto el tiempo libre actúa como elemento diferenciador entre ambos sexos.

El tiempo libre de la mujer rural se ve condicionado, al igual que el de toda la sociedad rural que se dedica a la agricultura, por los periodos de cosecha o recogida de frutos, ya que en dichas épocas la actividad laboral se intensifica, según Maya Frades (2004: 41) «se trabaja en función de lo que marca la actividad y no de una acotación temporal externa al medio natural». Nos encontramos con que el tiempo libre y de ocio de la mujer, tanto rural como urbana, cuenta con más condicionantes que el del hombre, el hombre puede disfrutar de su tiempo libre al terminar la actividad laboral remunerada que realice, sin embargo, la mujer al ser la que asume el rol de cuidadora principal, y las responsabilidades de las tareas del hogar, además de, en muchas ocasiones, realizar un

trabajo remunerado, cuenta con una doble jornada, por lo que no puede permitirse disfrutar del mismo tiempo libre que el hombre.

#### **2.4. Mujer rural y asociacionismo**

Las asociaciones de mujeres han actuado como motor para la consecución de los derechos de las mujeres, pero también realizan una labor fundamental en la prestación de servicios, sobre todo en el medio rural, donde la prestación de servicios tanto públicos como privados es escasa. De acuerdo con Begoña San José <sup>15</sup> «el derecho al voto, la democracia paritaria y el diálogo con las organizaciones no gubernamentales de mujeres, son tres momentos clave de reivindicación de las mujeres sobre el poder»

El asociacionismo<sup>16</sup> es un vehículo de participación pública, mediante las asociaciones se puede intentar aliviar las posibles deficiencias (transmisión de información, provisión de servicios, presión a las administraciones,...) y además efectúan la función reivindicativa de problemas sociales específicos de mujeres. Dentro del medio rural es fundamental el papel que han tenido las asociaciones de mujeres en el dinamismo de estas zonas, y en la transformación de la propia realidad de las mujeres rurales (García Lastra, 2006).

De las múltiples asociaciones existentes caben destacar los casos de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)<sup>17</sup>, organización progresista que permite aunar y reforzar el esfuerzo de las asociaciones de mujeres rurales<sup>18</sup> que la constituyen, así como la Federación de la Mujer Rural (FEMUR), organización nacional e internacional sin ánimo de lucro, progresista, que lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el reconocimiento de su trabajo

---

<sup>15</sup> Begoña San José, 2004. Ponencia de Clausura del proyecto Equal Mass Mediación.

<sup>16</sup> Karmentxu Intxaurreaga (1994) define el asociacionismo como la práctica de acciones colectivas que agrupan a los individuos de acuerdo a unos intereses comunes.

<sup>17</sup> [www.fademur.es](http://www.fademur.es); [www.femur.es](http://www.femur.es); [www.mujerural.com](http://www.mujerural.com)

<sup>18</sup> La IV Conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995 establece el día 15 de Octubre como el día de la mujer rural.

y para superar las dificultades que tienen las mujeres en el mundo rural, así como la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR).

Según Pineda (1994: 29) «la mujer campesina apenas participa, o si lo hace es como “pareja de”, en la vida ciudadana, social, económica y política, por motivos de inseguridad y relegamiento ancestral», por esto las mujeres rurales tienen que tomar conciencia de su situación y aunar esfuerzos mediante el asociacionismo para poder hacer más fuerza en la reivindicación, ante las instituciones públicas, de mejoras en el entorno en el que viven.

Las asociaciones de mujeres en el medio rural deben ser consideradas no sólo como un espacio para el ocio, sino como un lugar de intercambio de ideas y de reflexión, de formación, de apoyo mutuo y reivindicación. Se debe promover la participación activa de la mujer en la vida pública, y para ello son imprescindibles las asociaciones, de manera que se vea favorecido el dinamismo y el avance no sólo de la mujer sino de todo el medio rural, siendo ellas mismas agentes de su propio cambio.

## **2.5. Políticas Públicas para la Igualdad en Extremadura**

Desde 1991, año en el que se aprobó el primer Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en Extremadura (PIOMEX) hasta hoy han pasado 19 años, en la actualidad, está vigente el III Plan de Igualdad de Oportunidades de las mujeres de Extremadura. Este plan, proyectado para 2006-2009, tiene como objetivo lograr la aplicación transversal<sup>19</sup> del principio de igualdad en diferentes áreas: la prevención y mejora de la calidad de vida; la formación; la conciliación de la vida familiar, laboral y personal; la cultura; y la participación social, política y cooperación como proceso de visibilidad de las mujeres.

---

<sup>19</sup> La Transversalidad o Mainstreaming, término acuñado en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres celebrada en Pekín en 1995. La transversalidad implica el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria a través de una mirada global a las diferentes realidades desde una Perspectiva de Género, es decir, teniendo en cuenta cómo afectan las diferentes medidas y actuaciones a las mujeres, en todas sus situaciones.



El texto tiene presente todos los acuerdos internacionales existentes hasta hoy en materia de igualdad, al tiempo que toma como base jurídica las tres leyes que a nivel nacional han sido aprobadas antes de 2006, todas ellas de vital importancia en el avance hacia la igualdad efectiva: la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias; a ellas se unió en 2007, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Para llevar a cabo, entre otros cometidos, el contenido de estos planes en 2001 se creó el Instituto de la Mujer de Extremadura organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, encargado de impulsar las Políticas de Igualdad de Oportunidades y de promover las condiciones para que la Igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en Extremadura, posibilitando así la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural, laboral y social, y eliminando cualquier forma de discriminación y de obstáculos que lo impidan, así queda recogido en la Ley 11/2001 de 10 de octubre de 2001, año en que fue constituido el instituto.

Sus antecedentes se encuentran en la Asesoría Ejecutiva de la Mujer, nacida en 1988 con el mismo objetivo, y encargada de elaborar el Plan de trabajo para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura. El Plan de trabajo para la igualdad fue el primer gran instrumento de trabajo que articularía las acciones necesarias para alcanzar la igualdad de oportunidades entre las extremeñas y extremeños, cuyo equivalente actual es el III Plan para la Igualdad de Oportunidades de Extremadura.

Las funciones y órganos del IMEX<sup>20</sup> aparecen recogidos en El Decreto 185/2001, de 5 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos.

Una de las funciones más importantes del IMEX es la de realizar Informes de Impacto de Género, que son uno de los principales instrumentos para materializar el principio de transversalidad de género en las diferentes políticas que se desarrollan en la Comunidad Autónoma, estos informes afectan a todas las disposiciones administrativas

---

<sup>20</sup> Instituto de la Mujer de Extremadura; <http://imex.juntaex.es>

de carácter general de Extremadura: leyes, decretos, órdenes, circulares...etc. Así, la asesoría jurídica del IMEX está obligada a emitir este informe de Impacto de Género siempre que se pretenda desarrollar una nueva norma, en cumplimiento del artículo 66.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma. El informe de impacto de género implica, por tanto, establecer un contraste entre la normativa que se pretende poner en vigor y las distintas disposiciones reguladoras de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en la igualdad plena, la no discriminación entre hombres y mujeres y el respeto a la dignidad de todas las personas, todos ellos principios básicos de nuestro Ordenamiento Jurídico.

A través de convenios entre el IMEX y los ayuntamientos extremeños, se han creado en el marco del III Plan de Igualdad de Oportunidades, las Oficinas de Igualdad que se encuentran ubicadas en las 28 mancomunidades repartidas entre las provincias de Badajoz y Cáceres<sup>21</sup>, donde agentes de igualdad atenderán a todas las personas interesadas, y desarrollarán actuaciones de información, asesoramiento, prevención y sensibilización, con el objeto fundamental de contribuir a eliminar cualquier tipo de discriminación hacia la mujer y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

De entre otras medidas legislativas cabe destacar, el Plan de Fomento y Calidad del Empleo (2008-2011) que tiene como objetivo no sólo crear más empleos, sino que éstos sean de calidad para mujeres y hombres. Para ello incorpora la perspectiva de género de forma transversal en todas las medidas, aspectos y ámbitos del mismo, con el fin de erradicar las manifestaciones de discriminación directa e indirecta, por razón de sexo, que tienen lugar en el mercado laboral y en la formación.

---

<sup>21</sup> La mancomunidad del Valle del Jerte, donde está ubicado nuestro estudio, cuenta con una Oficina de Igualdad, situada en uno de sus pueblos, Navaconcejo. [www.mancomunidadvalledeljerte.es](http://www.mancomunidadvalledeljerte.es)

Para luchar contra la Violencia de Género se configuró en Extremadura la Comisión Permanente para la Erradicación y Prevención de la Violencia contra la Mujer, activa desde 1999 (Decreto 148/199, de 6 de septiembre) y de la que forman parte actualmente representantes del ámbito de la política, la justicia y la educación de la Comunidad Autónoma.

Para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre las niñas y los niños, la juventud y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo integrado en el programa general Derechos fundamentales y justicia, se está llevando a cabo (2007-2013) el programa DAPHNE III, programa específico de la Unión Europea y el proyecto EMPOWER que se encuentra dentro del programa Daphne, que es una experiencia piloto para desarrollar y poner en marcha nuevos métodos para la lucha de la violencia doméstica en las áreas rurales, las entidades involucradas en estos proyectos en Extremadura son el Instituto de la Mujer y la Estrategia Local para la Igualdad de oportunidades en el empleo, (ELOISA).

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito rural hay que hacer mención del proyecto ELOISA (Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo) que se encuadra en el marco del eje IV de Igualdad de Oportunidades de la Iniciativa Comunitaria EQUAL<sup>22</sup>, dentro del área temática dirigida a reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el mercado de trabajo.

---

<sup>22</sup> EQUAL es la Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos promovida por el Fondo Social Europeo para el periodo 2001-2006, forma parte de una estrategia integrada para el empleo, tiene por objetivo la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y, en particular, contra aquellas que se basan en el sexo, la raza, el origen étnico, las creencias o la edad. Para alcanzar este objetivo, los proyectos EQUAL deben tener un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de mecanismos de cooperación entre entidades de distinta naturaleza y desde una perspectiva de trabajo transnacional. La Iniciativa EQUAL se estructura en seis ejes de intervención: capacidad de inserción laboral, fomentar el espíritu de empresa, adaptabilidad, igualdad de oportunidades, solicitantes de asilo y asistencia técnica.

Este proyecto EQUAL, promovido por el Instituto de la Mujer de Extremadura, desde el año 2004, ha perfilado nuevos métodos de intervención en el medio rural, a fin de conseguir la sensibilización e implicación efectiva de todos y cada uno de los actores con responsabilidad en materia de Igualdad de Oportunidades y Conciliación como son las organizaciones empresariales, organizaciones sociales, comunidad educativa y personal técnico en los territorios, y muy especialmente los/as representantes políticos locales, lo que ha derivado en un compromiso institucional directo, que en el caso del proyecto ELOISA, se ha traducido en la elaboración e implantación de Planes de Igualdad por parte de 38 Ayuntamientos de la región y una Mancomunidad de Municipios.

El proyecto ELOISA se ha desarrollado en seis zonas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en las que se ubicaron las Unidades Locales de Apoyo para la Igualdad de Oportunidades, y cuya área de actuación han sido 89 municipios. Estas Unidades se han situado en: Vegas de Coria, Alcuéscar, Albuquerque, Llerena, Guadalupe y Puebla de Sancho Pérez.

ELOISA ha promovido la puesta en marcha de cinco programas: “Ayuntamientos por la Igualdad”<sup>23</sup>, “Igualdad en las empresas”, “Escuelas por la Igualdad”, “Organizaciones Sociales por la Igualdad” y “Más mujeres activas”<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Destacado como la segunda Buena Práctica dentro del Grupo Temático Nacional organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este programa ha conseguido formar hasta el momento en igualdad de oportunidades a 162 personas, implantando Planes de Igualdad en 39 Administraciones, 38 Ayuntamientos, y la Mancomunidad de Municipios de las Hurdes.

<sup>24</sup> El programa “Más Mujeres Activas”, dirigido a mujeres sin un objetivo laboral, ha permitido que a través de ELOISA se hayan realizado Talleres de Desarrollo Personal, en los que han participado un total de 88 mujeres, además se han beneficiado un total de 123 mujeres de las becas para la adquisición de experiencia laboral. Muchas de estas mujeres obtienen una primera experiencia de trabajo, o retoman este contacto después de periodos de paro propiciado por circunstancias de cuidado a personas dependientes.

Además de a legislación general la Junta de Extremadura<sup>25</sup> cuenta con una serie de ayudas y subvenciones para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, a continuación pasaré a señalar las más importantes:

- Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género con carencia de recursos y dificultades de empleabilidad.
- Ayudas a agrupaciones y/o federaciones de entidades privadas sin fines de lucro que desarrollen actuaciones contempladas en las áreas de actuación del Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura.
- Ayudas para el mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas (embarazo, maternidad, paternidad, adopción, acogimiento o riesgo durante la lactancia natural).
- Ayudas destinadas facilitar el mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas, que suspendan su actividad empresarial o profesional para atender a hijos menores de ocho años o familiares dependientes.
- Ayudas a las empresas cuyos trabajadores se acojan a la reducción de jornada.
- Ayudas dirigidas a las organizaciones profesionales agrarias de la comunidad autónoma de Extremadura, para la elaboración y desarrollo de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el medio rural.
- Subvenciones a los agentes sociales para la ejecución de planes de igualdad en empresas y entidades locales.

---

<sup>25</sup> [www.juntaex.es](http://www.juntaex.es)

### **3. LA MUJER RURAL EN EL VALLE DEL JERTE**

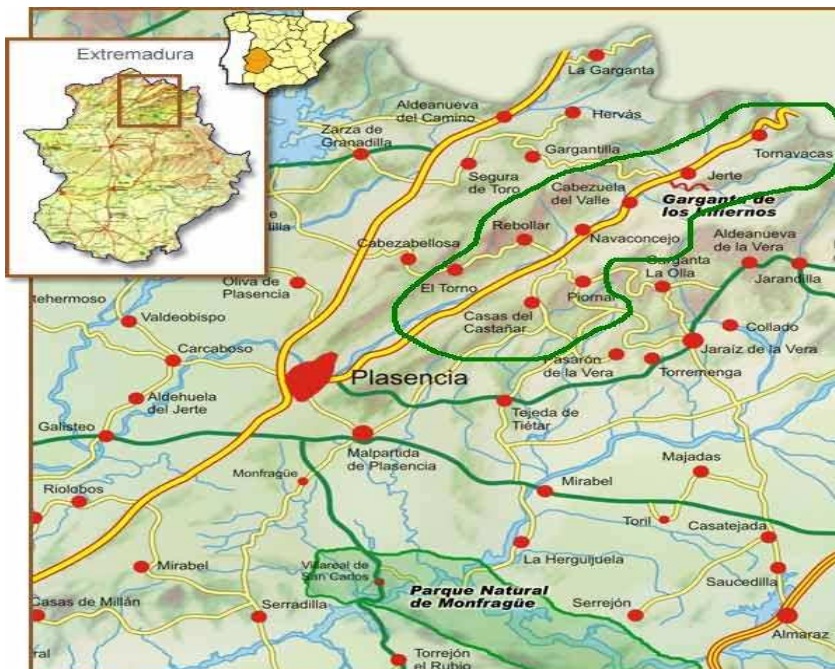
---

### 3. LA MUJER EN EL VALLE DEL JERTE

Para poder conocer y comprender cómo vive la mujer en el Valle del Jerte es imprescindible realizar un análisis de las características de su entorno, y ubicar así el estudio. Para ello en este apartado vamos a tratar de dar una visión global sobre los rasgos económicos, sociales y demográficos del Valle del Jerte, así como los recursos con los que cuenta la población que en él habita.

El Valle del Jerte<sup>26</sup> es una comarca de la Provincia de Cáceres (España), situada en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Emplazada en su extremo nororiental, limita al Norte con las provincias de Ávila y Salamanca, al Oeste con la comarca del Ambroz, por el Sur con la ciudad de Plasencia y al Este con la comarca de la Vera.

Al suroeste se encuentra la ciudad de Plasencia, que si bien no forma parte físicamente del propio Valle, ha sido tradicionalmente considerada como su cabeza y mantiene aun hoy un importante peso específico en cuanto a servicios y como nudo de comunicaciones.



<sup>26</sup> Flores del Mazano, F (1992): “ La vida tradicional en el Valle del Jerte”, Mérida, Asamblea de Extremadura

La actividad productiva principal de los jerteños/as la constituye la agricultura y tiene especial relevancia el cultivo del cerezo y la comercialización de la Cereza del Jerte, con denominación de origen propia, en los mercados de España y de gran parte del mundo, de modo que representa la principal fuente económica del Valle.

En cuanto a la industria su presencia es menor y en gran parte condicionada por la agricultura, puesto que en su mayoría se trata de industrias transformadoras de los productos agrícolas. Especialmente importante para la economía es la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, la cual es una cooperativa de segundo orden<sup>27</sup> y aglutina cooperativas agrarias de los once pueblos del Valle, así como algunas de la vecina comarca de La Vera. A través de ella se puso en marcha la denominación de origen Cereza del Jerte.

En los últimos años han proliferado otro tipo de actividades que poco a poco van diversificando la economía de sus poblaciones, especialmente en el sector del turismo, todos los pueblos cuentan con varios alojamientos rurales

El Valle del Jerte está formado por once municipios, agrupados en la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte que se reparten de forma desigual la población vallense, que consta de 11.343 habitantes<sup>28</sup>: Barrado, El Torno, Rebollar, Casas del Castañar, Cabrero, Piornal, Valdastillas, Navaconcejo, Cabezuela del Valle, Jerte y Tornavacas.

---

<sup>27</sup> Una cooperativa de segundo grado es una cooperativa cuyos socios son otras cooperativas. Mientras en las cooperativas de primer grado los socios son personas físicas o jurídicas, en las cooperativas de segundo grado, los asociados son sólo personas jurídicas, siguiendo el principio federativo. La agrupación de cooperativas del Valle del Jerte se forma de las cooperativas de los municipios que integran el Valle, de las que son socios los/as agricultores/as que recolecta frutos en sus poblaciones.

<sup>28</sup> Último dato del Censo (2009), Instituto Nacional de Estadística.



### 3.1. Situación Sociodemográfica.

Según los datos obtenidos del INE, la evolución demográfica del Valle del Jerte ha sido del todo desfavorable, como podemos comprobar en la siguiente tabla, a lo largo de los últimos años, la población total ha descendido perdiendo en ocho años 448 habitantes, teniendo en cuenta que la población total asciende a 11.343 en el años 2009, es un dato preocupante, ya que de seguir esta pérdida de población constante dentro de unos años el Valle del Jerte será una comarca deshabitada.

Según los datos del censo, la zona cuenta con 11.343 habitantes, de los cuales 5.813 son hombres y 5.530 mujeres, con una densidad de población de 30,35 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Tabla: Evolución demográfica de las localidades del Valle del Jerte**

MUNICIPIO	2001			2005			2009		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
Casas del Castañar	673	339	334	652	323	329	639	310	329
Cabrero	440	230	210	372	200	172	369	197	172
Barrado	514	259	255	507	259	248	477	240	237
Valdastillas	376	190	186	371	193	178	380	203	177
Piornal	1574	786	788	1532	754	778	1537	766	771
El Torno	915	464	451	938	496	442	988	536	452
Rebollar	246	126	120	221	109	112	237	117	120
Cabezuela del Valle	2375	1232	1143	2173	1129	1044	2129	1099	1030
Jerte	1336	697	639	1313	662	651	1332	686	646
Navaconcejo	1978	1005	973	2102	1059	1043	2074	1032	1042
Tornavacas	1364	731	633	1263	664	599	1181	627	554
<b>TOTAL</b>	<b>11791</b>	<b>6059</b>	<b>5732</b>	<b>11444</b>	<b>5848</b>	<b>5596</b>	<b>11343</b>	<b>5813</b>	<b>5530</b>

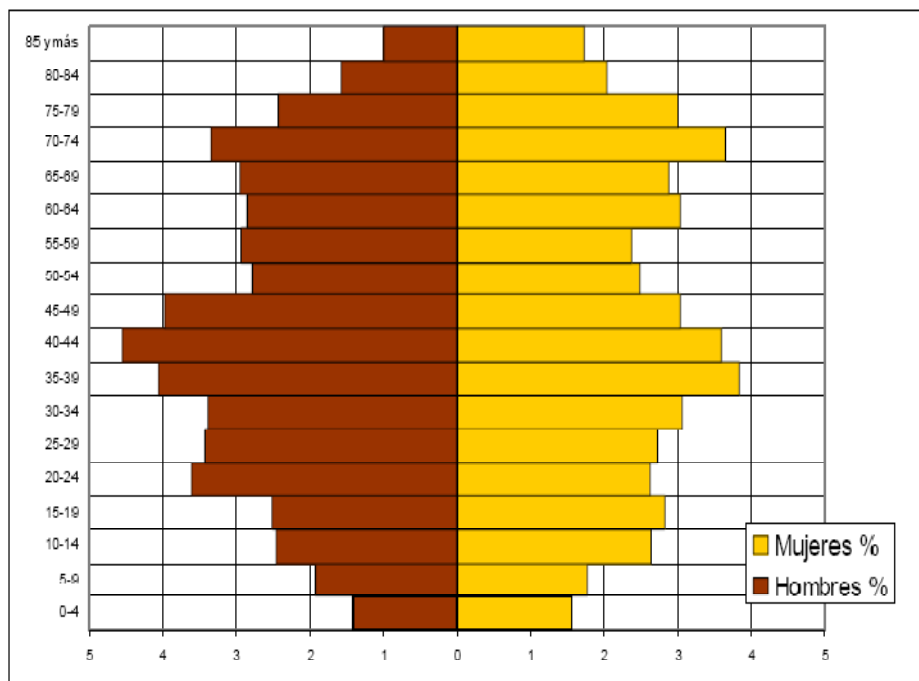
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del censo del Instituto Nacional de Estadística

Los pueblos con mayor población, son aquellos cuya situación geográfica se encuentra próxima a la Ctra. N-110, principal arteria de comunicación que además de favorecer el crecimiento y desarrollo económico, ha contribuido a fijar la población.

El Valle del Jerte a partir de los años 60 sufre una importante pérdida de población, superior a los 3.000 habitantes (casi un 20% de su población total) entre 1.960 y 1.981, debido a las corrientes migratorias. De igual forma durante el periodo de 1.986 a 1.991 la comarca vuelve a perder población, como consecuencia de la baja natalidad y de la emigración producida en estos años, debida a la fuerte demanda de empleo de las grandes ciudades motivada por las inversiones en infraestructuras que se estaban llevando a cabo en España, durante esta época.

A partir de 1996 se inicia un proceso de estancamiento, en el que los efectivos de población tienden a estabilizarse, debido a que se entra en una situación en la que no hay muchas alternativas de empleo fuera de la zona.

### *Pirámide de Población*

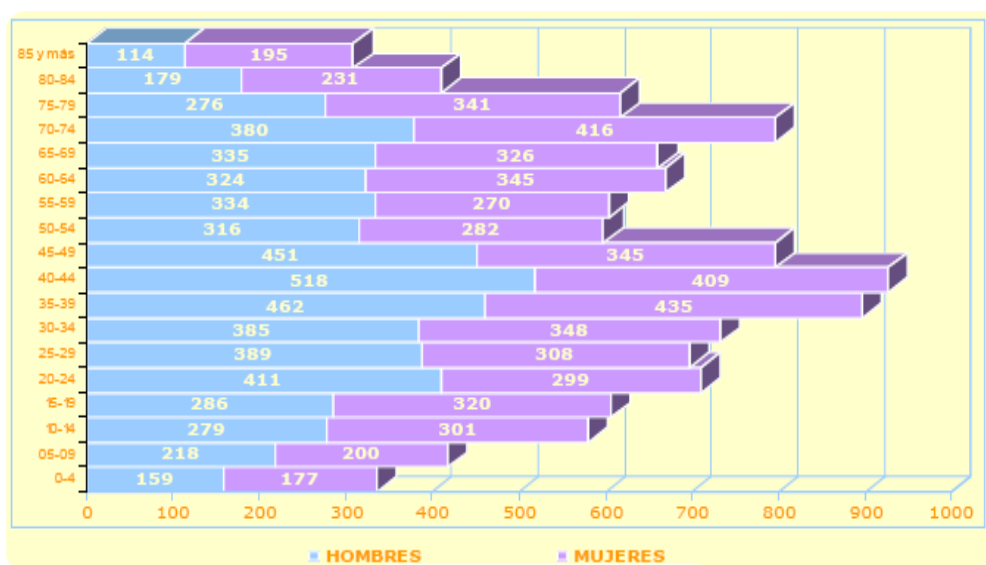


Fuente: Estudio sociodemográfico realizado por la Sociedad para la Promoción y el Desarrollo del Valle del Jerte

Como observamos en la pirámide de población se produce un aumento en el porcentaje de población entre los 35 y 50 años, fiel reflejo del “babyboom”<sup>29</sup> que se produjo a finales de la década de 1960 y durante los 70.

Pero la causa fundamental por la que se fijó la población entorno a esos tramos de edad es el fuerte crecimiento económico derivado del cultivo de la cereza que experimentó la zona. Durante estos años el rendimiento económico del cultivo se incrementa sustancialmente, llegándose a percibir precios iguales a los que se dan en el momento actual, hasta tal punto que durante un tiempo se llegó a denominar a la cereza como el “oro rojo”, y por ello se produce la vuelta de las personas que habían emigrado a su lugar de origen.

### *Población por tramo de edad en número absolutos*<sup>30</sup>



Fuente: Padrón municipal

<sup>29</sup> Explosión de natalidad, es la expresión castellana equivalente a la inglesa *baby boom*, y que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, se utiliza para definir la situación demográfica de ese momento, un periodo (entre 1946 y 1964) caracterizado por un notable aumento de la natalidad

<sup>30</sup> Estudio realizado por la Sociedad para la Promoción y el Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE) año 2006.

Como refleja el gráfico anterior en el tramo de edad de 20 a 30 años, el descenso del número de mujeres respecto a los hombres, es significativo y preocupante, hecho que refleja la tendencia de que las mujeres llegada la edad de cursar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral abandonan la zona al no tener alternativas ni de estudios ni de empleo.

Se trata de un proceso frecuente en zonas de montaña y especialmente ligado a la agricultura, como es el caso del Valle del Jerte, ya que son los hombres los que cuentan con mayores oportunidades de trabajar en labores de la explotación.

Las mujeres, a partir de los 60 años, son mayoría, debido a una mayor esperanza de vida femenina. Como vemos la población mayor de 70 años es bastante numerosa, debido a que las condiciones de vida del primer mundo han favorecido la amplitud de la esperanza de vida, una menor tasa de mortalidad, que junto con el menor índice de nacimientos han hecho que el índice de envejecimiento aumente, con crecimiento vegetativo negativo.

También hay que destacar que la disminución global del número de nacimientos no garantiza el relevo generacional e influye decisivamente en el futuro mantenimiento de la población.

Como podemos concluir el Valle del Jerte, como zona rural característica, cuenta con una población poco numerosa y envejecida, además de un desequilibrio entre sexo encontrado más número de hombres que de mujeres, debido a que el Valle del Jerte está sufriendo un proceso de despoblación selectivo, siendo las mujeres las que más emigran por encontrar más dificultades para llevar a cabo su vida laboral en el mismo.

### 3.2. Situación económica

El Valle del Jerte sigue siendo una de las primeras zonas productoras de cerezas de España con una producción media en torno a 20 millones de kilos (el 18 % de la producción nacional).

Pese a estas cifras el monocultivo de la cereza es uno de los grandes obstáculos en la supervivencia de la agricultura vallense, ya que en torno al 56% de la población activa depende principalmente del mismo, siendo muy pocos los agricultores que apuestan por la diversificación en otros frutos, como la frambuesa, ciruela, higo, aceituna, castaña o otras rentas complementarias como el turismo, aunque cabe destacar el aumento paulatino en la comarca de los cultivos de la castaña y la frambuesa.

Las explotaciones del Valle del Jerte tienen la particularidad de contar con unas características muy específicas basadas principalmente en los siguientes elementos:

- Cultivo minifundista y dispersión parcelaria
- Baja rentabilidad y elevados coste de producción debido a la orografía, la falta de mecanización, la tradición en la forma de cultivo, el envejecimiento de los árboles, etc.

Otro de los problemas con los que se encuentra la agricultura de la zona, es que en un porcentaje muy alto la rentabilidad de la agricultura del Valle está sujeta al mantenimiento de una economía familiar que sumerge e infravalora el trabajo que aporta la mujer y los hijos e hijas para su mantenimiento, viéndose como un viejo modelo de subsistencia, en los que no son tenidos en cuenta y mucho menos calculados, estos costes.

El sector servicios ha sido el de mayor crecimiento en los últimos quince años, representando en la actualidad el 30 % de la actividad económica de la comarca, seguido de la construcción con un 10%, y finalmente la industria de transformación con tan sólo un 4% de la actividad económica. El sector turístico es el área económica que más visiblemente ha evolucionado en el Valle del Jerte en los últimos 15 años

### 3.3. Situación laboral

En la última década la tasa de actividad en el Valle del Jerte ha aumentado casi 10 puntos situándose en un 53,52%, sin embargo todavía existe una gran diferencia por sexos siendo el porcentaje de mujeres activas mucho menor que el de hombres.

La agricultura continúa representando un importante papel en la población ocupada de la comarca, incrementándose en los últimos años también la población ocupada en el sector servicios. Respecto a los datos de ocupación de la mujer cabe señalar que desempeña su actividad fundamentalmente en el sector servicios, en trabajos ligados a las actividades que tradicionalmente se le han asignado, como son el cuidado de ancianos, infancia, cultura, hostelería, y que además están peor pagadas.

En los últimos años con la puesta en marcha de diferentes proyectos de diversificación económica, muchos de ellos apoyados con los programas LEADER<sup>31</sup>, y como fruto de la propia evolución del contexto socioeconómico global se aprecia un importante crecimiento del sector terciario o de servicios.

---

<sup>31</sup> El programa Leader es una iniciativa de la Unión Europea para el desarrollo rural, cuyos objetivos son:

- Fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos o privados, en todos los sectores de actividad del medio rural.
- Dar a conocer experiencias concretas.
- Ayudar a los agentes locales de los distintos Estados miembros que lo deseen a inspirarse en los resultados obtenidos por otros territorios y a realizar en común determinados proyectos

### 3.4. Recursos en el Valle del Jerte

Creemos necesario conocer los recursos de los que puede hacer uso la mujer rural del Valle del Jerte, que son importantes y sirven de apoyo para poder mejorar sus condiciones de vida, por todo ello en este apartado hacemos referencia a los servicios públicos que se encuentran en el Valle del Jerte y que son trascendentes para nuestro estudio.

- **Oficina de Igualdad:** Información, orientación y actuaciones en materia de igualdad de oportunidades
- **Agente de desarrollo en nuevas tecnologías:** Acerca a la población en general a las nuevas tecnologías.
- **Agente de inclusión social:** Mejora y adaptación de los recursos y servicios para la inclusión social de las personas.
- **Servicio Social de Base:** Punto de acceso inmediato al sistema público de Servicios Sociales, el primer nivel de éste y el más próximo a la persona usuaria y los ámbito familiar y social.

## **4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

---



#### 4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El marco teórico expuesto en el capítulo anterior nos ha acercado a conocer la evolución de la mujer que vive en entornos rurales, y cómo el progreso y el avance de la mujer en general ha repercutido también en la mujer rural, aunque de manera un poco más tardía, y a su vez la evolución de la mujer rural ha impulsado el desarrollo de los medios rurales.

Pero a pesar del mencionado progreso, se siguen dando desigualdades. Como hemos visto, aún la mujer ocupa un lugar secundario en el ámbito laboral rural, ejerciendo tareas de ayuda familiar, y se sigue ocupando y responsabilizando sin ningún tipo de ayuda del cuidado familiar y de las tareas del hogar. Para intentar suplir esta desigualdad se debe invertir en el establecimiento de equipamientos y servicios sociales en las zonas rurales, para promover la participación de la mujer tanto en la vida social, como política y económica.

Las diferencias entre mujer urbana y mujer rural hoy en día se han acortado, gracias a los avances en la infraestructuras, la introducción del el automóvil, etc., según Maya Frades (2004) estos avances han provocado que la actitud que la mujer tenía en la vida en el campo, se haya ido modificando, puesto que antes las mujeres huían de la agricultura pero hoy en día la viven de otra manera, de forma que algunas mujeres se encuentran muy arraigadas a su pueblo y no quieren salir de él.

Teniendo en cuenta todo el marco teórico expuesto vamos a investigar a la mujer rural en el Valle del Jerte, ¿ha vivido de la misma manera los cambios mencionados?, ¿cuál es su realidad?, ¿cómo ve su futuro?, ¿cree que existe desigualdad entre sexo en la zona en la que vive?, para dar respuesta a estas cuestiones y a muchas otras vamos a realizar un análisis de las mujeres que viven en el Valle del Jerte mediante la aplicación de un cuestionario a las mismas y el análisis de los datos obtenidos.

#### **4.1. Objetivos**

El objetivo prioritario que nos planteamos es analizar cuál es la situación social de la mujer en el medio rural del Valle del Jerte.

Para conocer toda la realidad social de la mujer en el Valle del Jerte, hemos indagado en diferentes ámbitos de su vida, como son el trabajo, las relaciones personales, la educación, los recursos, la salud, el trabajo doméstico, la participación asociativa y la violencia de género.

Queremos saber cómo es su realidad laboral, y cómo concibe su futuro laboral en el Valle del Jerte, también nos interesa descubrir y describir las actitudes que tienen las mujeres del Valle del Jerte respecto al papel que ejercen dentro del ámbito doméstico, y en la economía familiar, así como el disfrute que hacen de su tiempo libre, la satisfacción con los recursos de la zona y cómo participa en la vida pública mediante el asociacionismo. Nos interesa descubrir cómo son sus relaciones interpersonales y el grado de satisfacción con sus relaciones de pareja, queremos reflejar el grado de conciencia que tienen las mujeres del Valle con la igualdad, si existen o no comportamientos sexistas por parte de las propias mujeres, así como su visión de la violencia de género en la zona.

Es decir, queremos hacer un estudio con perspectiva de género de la mujer que vive en el Valle del Jerte, para conocer la realidad social de las mismas, y comprobar si existen desigualdades en base al sexo que interfieran en la calidad de vida de estas mujeres.

## 4.2. Hipótesis

Con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente planteados, y conocer la realidad social de la mujer en el Valle del Jerte, nos planteamos una serie de hipótesis de trabajo:

- La mujer del Valle del Jerte sigue teniendo una posición desventajosa respecto al hombre en el ámbito laboral, realizando trabajos segmentados en base al sexo, y participando de la económica familiar como ayuda familiar.
- Las mujeres jerteñas siguen reproduciendo el rol tradicional femenino, ocupándose fundamentalmente del cuidado de la familia y de la casa, y en pocas ocasiones realiza un trabajo remunerado fuera del hogar.
- Las actitudes, opiniones y percepciones de las mujeres sobre la igualdad entre sexos han cambiado, de manera que la mujer no participa de la transmisión de valores sexistas, reflejando el avance de la sociedad en general, incluso en las concepciones de las mujeres de más edad, manifestando un total acuerdo con la igualdad entre sexos.
- La mujer en el Valle del Jerte participa en la vida pública y social mediante la pertenecía a asociaciones.

## **5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

## 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para poder llegar al conocimiento en toda su amplitud de la realidad social de la mujer rural en el Valle del Jerte se han utilizado tanto fuentes secundarias de los autores más significativos, como primarias, encuestas y entrevistas, a través del contacto directo con las mujeres.

La metodología utilizada para realizar la investigación en su parte empírica, estaba condicionada, ya que partimos del hecho de que el tema a estudiar es muy amplio y la población a estudiar muy numerosa.

En el trabajo que nos ocupa hemos tenido que restringir todo lo que se quería abarcar, de manera que fuera posible realizar un estudio lo más completo posible dentro de los condicionantes del Trabajo Fin de Máster, de forma que queda abierta la posibilidad de continuar en un futuro próximo con un estudio más exhaustivo y pormenorizado sobre la realidad social de la mujer rural en el Valle del Jerte, llegando a un conocimiento más amplio, en todos los ámbitos que hemos llevado a cabo en este estudio.

Se ha optado por la técnica de la encuesta personal como la más idónea para acercarnos a conocer la realidad de la mujer jerteña, pero además de aplicar esta técnica cuantitativa (encuesta-cuestionario) y aprovechando tener contacto directo con las mujeres, también se ha utilizado la entrevista<sup>32</sup> como técnica cualitativa, mediante la cual se han recogido los comentarios sobre los aspectos significativos para el estudio que las mujeres verbalizaban, así como la observación directa.

---

<sup>32</sup> Según Maya Frades y Fraile González (2008: 251) “La entrevista es una técnica cualitativa, como tal lo que realmente mide son las actitudes, opiniones y percepciones. Es una conversación intencionalmente dirigida a coleccionar información”

Centramos la investigación en los pueblos que forman el Valle del Jerte, que como hemos visto anteriormente son once municipios agrupados en la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte, con una población total 11.343 habitantes según datos del Padrón municipal del año 2009 recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de los cuales 4521 son mujeres mayores de 20 años. Se trabajó la muestra a partir del Nomenclator, Censo de Población y Padrón Municipal para tener acceso a todos los municipios y conocer la estructura de población de cada uno de ellos.

El tamaño total de la muestra ha sido de 83 mujeres de más de 20 años de edad residentes en los pueblos que forman el Valle. La razón de elegir a mujeres de más de 20 años de edad versa en la accesibilidad para poder realizar la encuesta a dichas mujeres, ya que las de edades comprendidas entre 16 y 20 años en su mayoría se encuentran estudiando fuera de su población.

**FICHA TÉCNICA:**

- **Ámbito Territorial:** El Valle del Jerte
- **Universo:** Mujeres mayores de 20 años de los municipios del Valle del Jerte
- **Unidad Muestral:** Mujer
- **Tamaño de la muestra:** 83 encuestas distribuidas de forma aleatoria entre los pueblos del Valle del Jerte
- **Error de muestreo:**  $\pm 10\%$
- **Nivel de confianza:** 95%
- **Método del muestreo:** Aleatorio simple
- **Método de la entrevista:** Individual, entrevista cara a cara.
- **Fecha de recogida de datos:** Abril – Mayo de 2010

Las mujeres rurales del Valle del Jerte constituyen las unidades de análisis de esta investigación, se han entrevistado a 83 mujeres, siendo 20 solteras, 52 casadas, 10 viudas y 1 divorciada.

Para poder verificar las hipótesis formuladas se han tratado diferentes variables incluidas dentro de los aspectos que queremos tratar que son: Educación, trabajo, trabajo doméstico, salud, relaciones de pareja, ocio, participación asociativa y violencia de género.

### **5.1. Instrumentos de medida**

Hemos utilizado como instrumento de medida base de esta investigación el cuestionario estandarizado sobre “La mujer rural en el Valle del Jerte” que se incluye como anexo, y así como entrevistas abiertas de los temas significativos para este estudio.

El cuestionario se compone de 50 preguntas todas ellas relacionadas con nuestro objeto de investigación, es decir, se han seleccionado aquellas variables que podrán darnos mayor conocimiento sobre la realidad de la mujer rural en el Valle del Jerte

Las entrevistas abiertas realizadas complementan la información obtenida mediante la encuesta aplicada, aprovechando el trato directo con las mujeres, éstas han manifestado sus opiniones, deseos y expectativas, de manera que se ha enriquecido y completado la información obtenida. En cada una de las entrevistas se realizaron preguntas distintas, ya que se trataba de indagar sobre aquellos aspectos que más nos interesaban para el estudio y que cada una de las mujeres nos podía aportar con respecto a sus vivencias y opiniones.

## **5.2 Método de análisis de los resultados**

Para realizar el análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta, se ha utilizado el programa estadístico informático denominado SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), que nos permite tanto analizar variables independientes como cruzar variables independientes. Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente bloque.



## **6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

---

## **6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este apartado se expone el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del cuestionario, instrumento central del trabajo de campo de esta investigación. Se ha querido conocer cuál es la situación de la mujer en el Valle del Jerte en diferentes ámbitos de sus vidas, que forman cada uno de los apartados de este bloque, como son la educación, el trabajo, el trabajo doméstico, la salud, las relaciones de pareja, el ocio, la participación asociativa, y por último sus opiniones sobre la violencia de género.

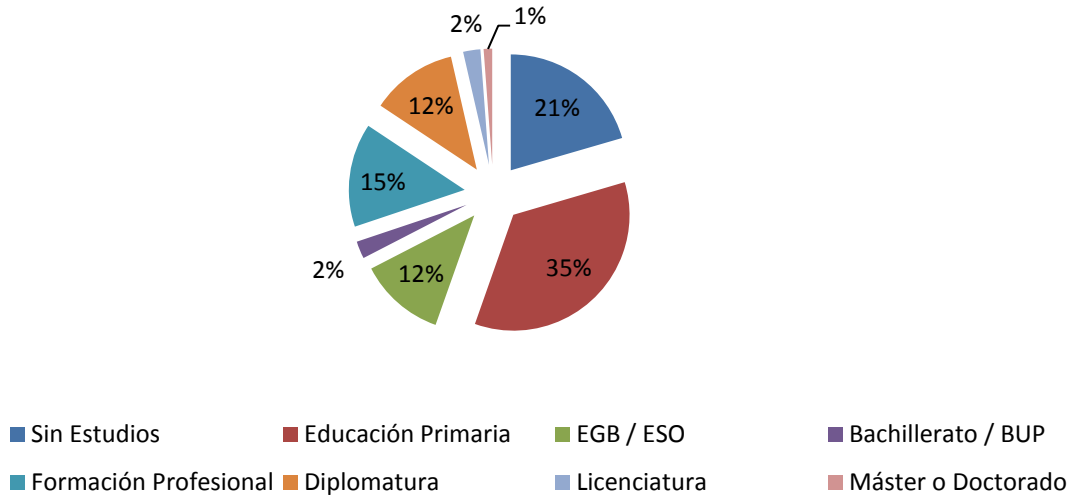
### **6.1. Mujer y educación**

La enseñanza y promoción formativa es uno de los pilares sobre los que se construye el progreso de una sociedad, punto clave para conseguir el desarrollo deseado de la misma, por lo que resulta inexcusable realizar un análisis del nivel de estudios de la población que queremos conocer.

En las últimas décadas se han producido significativas transformaciones en cuanto al avance tanto cuantitativo como cualitativo en el nivel de instrucción de las mujeres, de manera que ha descendido sustancialmente el número de mujeres analfabetas, así como también el número de mujeres que abandonan sus estudios en los niveles más bajos.

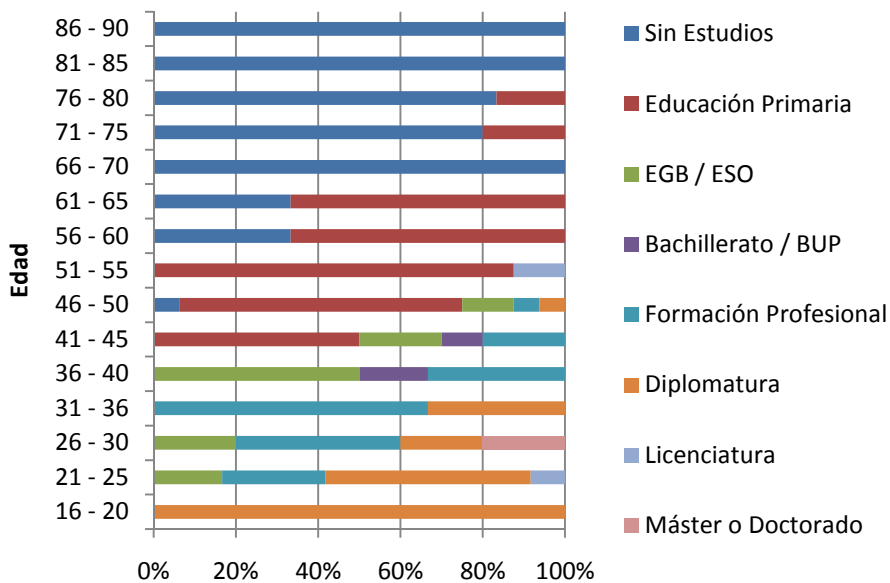
El gráfico 1 refleja el nivel de estudios de la muestra. Un 35 % de las mujeres encuestadas tienen estudios primarios, el 21% no han cursado ningún tipo de estudios, el resto de porcentajes se reparten entre los distintos niveles formativos de manera semejante, podemos decir que casi la mitad de las mujeres encuestadas (44%) del Valle del Jerte han alcanzado estudios superiores a los primarios.

**Gráfico 1: Nivel de estudios**



Es importante señalar, como se refleja en el gráfico 2, que la incidencia de los niveles más bajos de formación es mucho más baja entre las mujeres más jóvenes, lo que viene a significar una tendencia a la supresión del analfabetismo, y también la tendencia al aumento de mujeres en los niveles más altos de estudios, debido todo ello a los avances logrados por la mujer y a los cambios producidos en la sociedad en general, y en la rural en particular.

**Gráfico 2: Nivel de estudios y edad**



### 6.1.1. Preferencias sobre estudios de hijos e hijas

Todas las mujeres encuestadas que tienen descendencia, tanto de hijos como de hijas o ambos, dicen que les gustaría que sus hijos/as estudiaran, por lo que vemos un gran interés de las madres porque sus hijos e hijas tengan un nivel educativo más elevado que ellas.

Cuando les preguntamos que si en el supuesto de que, por motivos económicos, sólo pudieran dar estudios a uno o una de sus hijos e hijas por quién optarían, el 41 % (tabla 1) de las encuestadas prefiere no decantarse por ninguno de ellos, un 49 % afirman que preferirían dar la opción de estudiar a la hija o el hijo con mayor capacidad, de manera independiente al sexo. Es insignificante el porcentaje de mujeres que respondieron en base al peso de la tradición (1,6%), concediendo la posibilidad de estudiar al hijo varón, aún teniendo hijas, esta respuesta se obtuvo de una mujer de avanzada edad, lo que nos indica que aún perduran algunos sesgos de género, aunque de manera muy poco notable, y en los tramos de edad más avanzados, donde la educación era privilegio otorgado mayoritariamente a varones. El 6,6 % de las mujeres que afirman que darían la posibilidad de estudiar al primogénito o primogénita, independientemente del sexo, lo hacen en base a que sería el primero el que más avanzados llevaría sus estudios.

**Tabla 1: En caso de que sólo pudiera hacerlo uno/a ¿Quién preferiría?**

Hijo	El / la que tenga mayor capacidad	El primero que nazca independientemente del sexo	El primogénito/a	Ns/Nc
1,6 %	49,2 %	6,6 %	1,6 %	41,0 %

## **6.2. Mujer y trabajo**

El trabajo de la mujer rural en el Valle del Jerte se ve directamente influenciado por la economía basada en la agricultura de la que viven las familias, así las mujeres realizan, en su mayoría, labores agrícolas, sobre todo en la recogida de esquilmos como son la aceituna, castañas, frambuesas, higos, etc., pero de manera fundamental en la cereza, en muchas ocasiones este trabajo no se reconoce como tal si no como fuerza de apoyo, como ayuda al marido o pareja, tradicionalmente conocido como ayuda familiar. Tampoco debemos olvidar el trabajo que realizan dentro del ámbito doméstico, tanto tareas domésticas como de cuidado familiar, no sólo de hijos e hijas sino también de personas mayores. A través de la encuesta realizada a las mujeres del Valle del Jerte podremos profundizar en qué trabajan, su grado de satisfacción con las actividades laborales que realizan, así como sus creencias respecto al trabajo en el Valle.

### **6.2.1. Actividad**

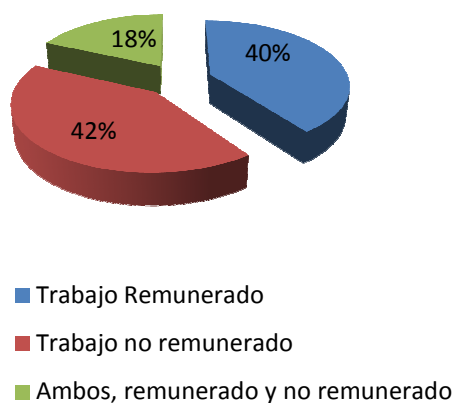
El 35% de las encuestadas verbalizan que no realizan ningún tipo de trabajo, frente a un 65% que afirman que sí trabajan. Entre las mujeres que contestaron que no realizan ningún tipo de trabajo se encuentran paradas, estudiantes y jubiladas.

Tres de cada diez mujeres contestaron que no trabajaban, a pesar de realizar y responsabilizarse del trabajo doméstico, lo que nos indica que no están concienciadas de que las actividades domésticas y el cuidado familiar sean trabajo o actividad laboral, aunque no sean remuneradas.

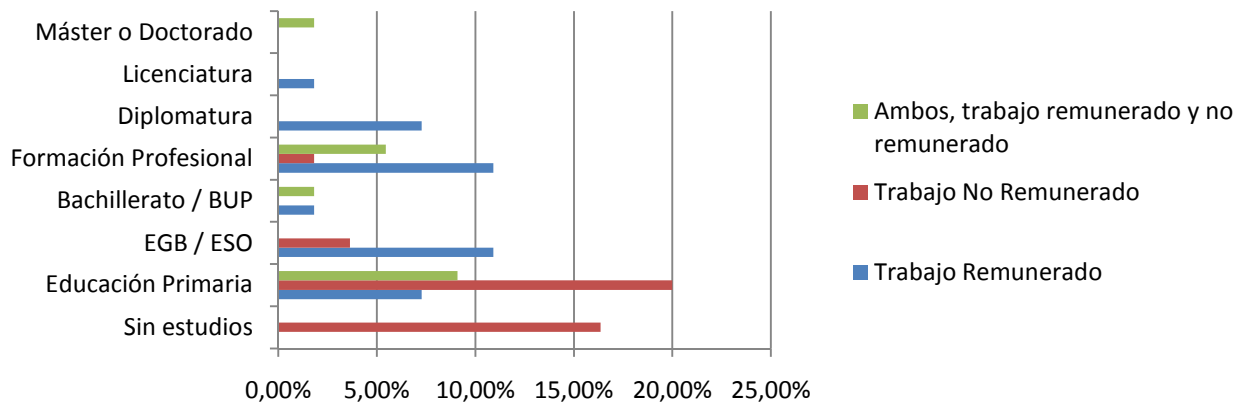
La mujer del medio rural asume las actividades que se realizan dentro del ámbito doméstico como propias, intrínsecas por el hecho de ser mujer, y las lleva a cabo, en la mayoría de las ocasiones, sin ningún tipo de colaboración de los demás miembros de la familia, como veremos más adelante, así un 35% a pesar de realizar el trabajo doméstico no piensan que pueda estar incluido como actividad laboral o trabajo, como podemos ver el peso tradicional de la cultura en la transmisión de los roles diferenciados entre sexos queda patente en la investigación.

Con referencia a qué tipo de trabajo realiza el 65% de las mujeres, se han obtenido las respuestas del gráfico 3, como podemos observar, un 42% de las mujeres encuestadas trabaja de forma no remunerada, es decir, no reciben ningún tipo de compensación económica por el trabajo que realizan, lo que nos indica que existe por parte de estas mujeres cierta concienciación sobre la consideración como trabajo de las tareas domésticas y la ayuda familiar. Un 40% de las mujeres encuestadas realizan trabajo remunerado, y el 18% dice que tienen una doble jornada, que además de realizar trabajo remunerado realizan el trabajo doméstico y de ayuda familiar (no remunerado).

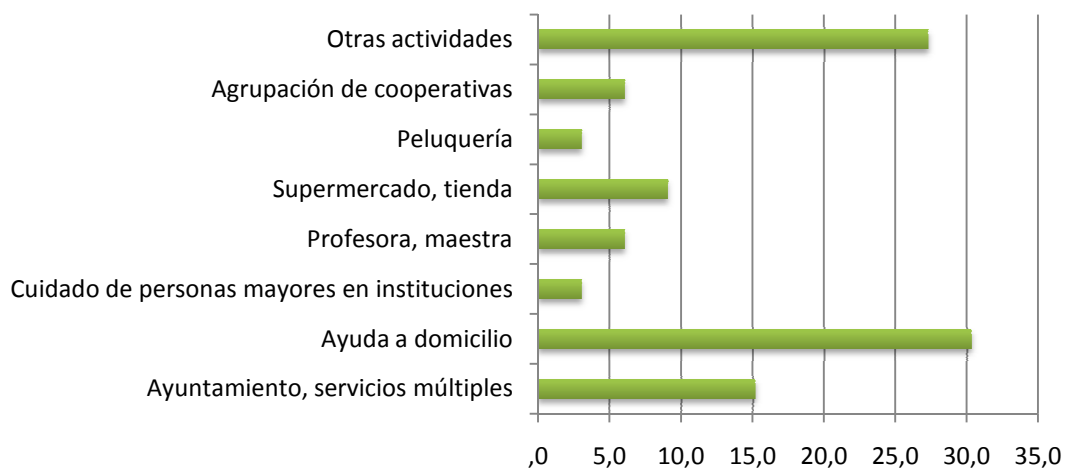
**Gráfico 3: Tipo de trabajo**



En el gráfico 4 se muestra que a medida que aumenta el nivel de estudios decrece el número de mujeres que realizan trabajo no remunerado, hay una relación directa entre el nivel de estudios, la edad y la realización de trabajo remunerado. Las mujeres de más edad son las que tienen menor nivel formativo, así como menor incorporación al mundo laboral, y menor concienciación de que las actividades domésticas son consideradas trabajo, aunque no sean remuneradas.

**Gráfico 4: Tipo de trabajo y nivel de estudios**

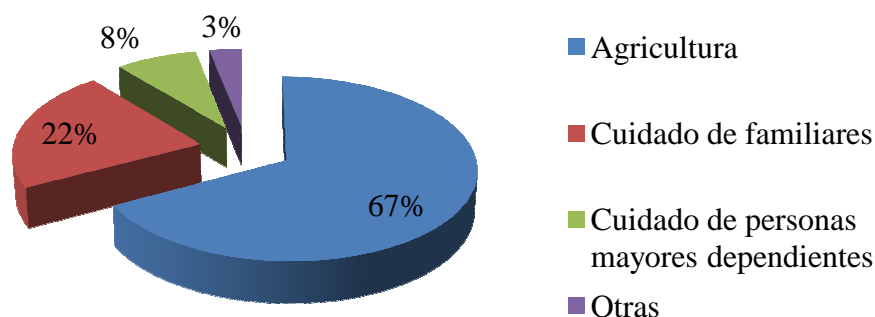
Los trabajos que realizan las mujeres entrevistadas fuera del hogar, de forma remunerada, como podemos observar (gráfico 5) siguen reproduciendo el rol de cuidadora, por lo que los sectores de actividad en los que la presencia femenina crece son los de ayuda a domicilio. Por otro lado, dentro de la opción “*otras actividades*” la respuesta mayoritariamente obtenida es el trabajo en servicios de limpieza, vemos claramente que aunque se pasa del trabajo en el ámbito privado al trabajo en el ámbito público se siguen realizando las mismas tareas, con una clara sectorización en base al sexo de las actividades laborales.

**Gráfico 5: Actividades Remuneradas**

Un 67% (grafico 6) de las mujeres que afirman realizar tareas de ayuda familiar lo hacen en actividades agrícolas, sobre todo en época de campaña de recolección de cerezas. Una de cada cuatro mujeres trabaja en el cuidado de familiares, dentro de los que se incluyen hijos, nietos, etc. Con un porcentaje más pequeño (8%) están representadas las mujeres que trabajan cuidando a personas mayores dependientes de su misma familia.

Las mujeres del Valle del Jerte consideran que su trabajo en la agricultura, sobre todo en la recolección de cerezas, es un trabajo de “apoyo o ayuda familiar”, de modo que realizando el mismo trabajo, con las mismas horas dedicadas, ven su esfuerzo como suplemento a la fuerza considerada “principal” que es el trabajo del hombre, que a su vez es titular de la explotación, con lo cual el trabajo de la mujer queda reducido a una ayuda al trabajo de su marido.

**Gráfico 6 : Tipo de actividades de ayuda familiar**



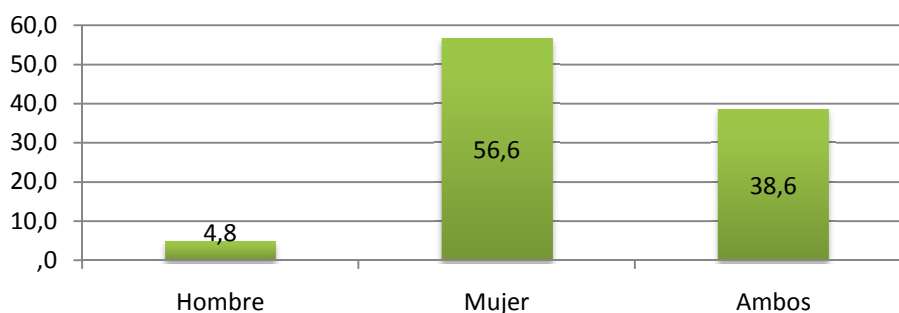


### 6.2.2. Opiniones sobre el trabajo

Más de la mitad de las mujeres encuestadas, el 56,6% (gráfico 7) piensan que las mujeres tienen más dificultades para encontrar trabajo que el hombre en el Valle del Jerte. No podemos pasar por alto el 5% de mujeres que piensan que lo tiene más difícil el hombre.

Si cruzamos el nivel de estudios de las mujeres encuestadas con la opinión sobre la dificultad de encontrar trabajo, vemos que en los niveles más bajos de formación, que como ya hemos visto, se corresponden con las mujeres de mayor edad, es donde se encuentran ese 5% que considera que es más difícil encontrar trabajo para el hombre. Me parece curiosa esta relación, ya que nos puede indicar cierta conformidad de algunas mujeres de edades más avanzadas del Valle del Jerte con las oportunidades laborales de las mujeres en el mismo, así como, una creencia tendente a que la mujer debe ocuparse de las tareas domésticas y no salir a trabajar fuera de casa.

**Gráfico 7: Dificultad para encontrar trabajo**

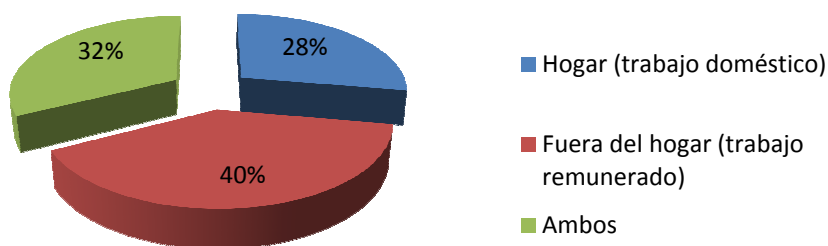


Como muestra el gráfico 8, un 40% de las mujeres del Valle del Jerte prefieren trabajar fuera del hogar. Tres de cada diez mujeres prefieren realizar su trabajo tanto fuera como dentro del hogar, y dos de cada diez prefieren dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico.

Poniendo en relación la edad y el nivel educativo de las mujeres, podemos comprobar cómo las que tienen niveles más bajos de estudios y mayor edad prefieren trabajar en el hogar o en ambos, tanto fuera como dentro del hogar. Pero a medida que aumenta el nivel de estudios, las mujeres prefieren trabajar exclusivamente fuera del hogar. Por lo tanto, los porcentajes referentes a trabajar de forma exclusiva dentro del

hogar (28%) y en ambos (32%) están claramente relacionados con la edad de las mujeres que habitan en el Valle del Jerte y su nivel de estudios, que como hemos visto tienen una media de edad elevada y el nivel de estudios, de manera mayoritaria, no supera los primarios.

**Gráfico 8: Preferencia laboral de las mujeres**



Las mujeres encuestadas con un mayoritario porcentaje del 96% (grafico 9) consideran que el hombre prefiere trabajar fuera del hogar, dato que contrasta con el 40% de las mujeres que optan trabajar fuera del hogar. Esta distinción tan clara en los porcentajes representa la distribución desigual de funciones en base al sexo, característica de una sociedad patriarcal y de una educación basada en roles machistas, a partir de los datos podemos decir que hoy en día en el Valle del Jerte se mantienen los valores tradicionales en cuanto a ocupación, es decir, la mujer sigue permaneciendo en el ámbito privado, trabajando dentro del hogar, y en el caso de que trabaje fuera del hogar también se ocupa de las actividades domésticas, al contrario que el hombre que trabaja fuera del hogar y en pocas ocasiones se ocupa de las actividades domésticas.

.o)

,

### 6.2.3 Actitudes frente al trabajo

A través de una serie de afirmaciones y el grado de acuerdo de las mujeres del Valle del Jerte se valoran las siguientes opiniones:

#### ***“La mujer debe trabajar fuera de casa aunque no sea necesario”***

El 33% de las mujeres se muestra de acuerdo con esta afirmación, es decir tres de cada diez mujeres están de acuerdo con que la mujer debe trabajar fuera de casa aunque no sea necesario, valorando positivamente los beneficios no sólo económicos si no de independencia, autoestima y relación con otras personas que salir a trabajar fuera del hogar le puede reportar a la mujer, según palabras textuales de una de las encuestadas:

*“salir a trabajar fuera de casa hasta aumenta el autoestima y hace que te sientas más valiosa”.*  
(Mujer 36 años, 2 hijos)

Un 24% se muestra muy de acuerdo con la afirmación, mientras que el 29% asegura estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la misma, de manera que piensan que si no es necesario la mujer se debe ocupar de las tareas domésticas y del cuidado familiar en lugar de trabajar fuera de casa. Una de las encuestadas con edad avanzada verbalizó:

*“no hay que ser ambiciosa y cuidar bien de los hijos y del marido, tenerlos contentos”.* (Mujer 76 años, 5 hijos)

La edad como en muchas de las cuestiones planteadas se conforma como variable definitiva, así como el nivel de estudios (tabla 2), de manera que las mujeres de menos edad y con mayor nivel de estudios son las que se muestran más de acuerdo con la afirmación, al contrario que las mujeres de mayor edad y menor nivel de estudios.

**Tabla 2: La mujer debe trabajar fuera de casa aunque no sea necesario**

NIVEL DE ESTUDIOS	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
<b>Sin Estudios</b>	2,4%	7,2%	4,8%	6%	0%
<b>Educación Primaria</b>	6,0%	4,8%	3,6%	13,2%	7,2%
<b>EGB / ESO</b>	3,6%	1,2%	1,2%	2,4%	3,6%
<b>Bachillerato / BUP</b>	0%	0%	0%	2,4%	0%
<b>Formación Profesional</b>	0%	1,2%	1,2%	4,8%	7,2%
<b>Diplomatura</b>	0%	1,2%	2,4%	3,6%	4,8%
<b>Licenciatura</b>	0%	0%	1,2%	0%	1,2%
<b>Máster o Doctorado</b>	0%	1,2%	0%	0%	0%
<b>% TOTAL</b>	<b>12%</b>	<b>16,9%</b>	<b>14,5%</b>	<b>32,6%</b>	<b>24,1%</b>

***“Las tareas domésticas corresponden a la mujer, sólo en caso de enfermedad debe hacerlas el marido”***

El 78 % de las mujeres afirman que las tareas de la casa no corresponden en exclusiva a la mujer si no que el hombre, bien sea marido, pareja o padre, debe participar también en las mismas. Cabe destacar que un 9 % de las mujeres encuestadas se muestran de acuerdo con la afirmación, y un 6 % muy de acuerdo, porcentajes que corresponden como se intuye después de los análisis de las cuestiones anteriores a mujeres de mayor edad y menor nivel de estudios.

***“La mujer no debe tener actividad económica fuera del hogar sin permiso del marido”***

El 81% de las mujeres encuestadas opinan que la mujer no necesita el permiso de su marido o pareja para realizar cualquier actividad económica fuera del hogar, de la misma manera que en las afirmaciones anteriores son algunas mujeres de mayor edad, mayores de 65 años, las que representan los porcentajes del 4 y el 7% que afirman estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación, tampoco es de extrañar que piensen así pues sabemos que han sido educadas en ese estilo de vida.

***“La mujer no tiene que estudiar y debe dedicarse a la familia”***

Casi 9 de cada 10 mujeres se muestran en contra de esta afirmación, señalando que la mujer debe estudiar, y no tiene porque centrarse en el cuidado de la familia. Un 5% de las encuestadas se muestran de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación, este porcentaje se distribuye entre las mujeres de más de 70 años y sin estudios, lo que nos indica que aún persisten en sus convicciones los códigos del sistema patriarcal en el que han sido educadas, así como un reflejo de la vida que ellas han llevado y de lo que se considera el rol tradicional femenino.

Muchas de las mujeres encuestadas (56%), como hemos visto anteriormente, no han alcanzado más estudios que los primarios, tras el análisis de la afirmación anterior vemos como las mujeres del Valle del Jerte quieren para sus hijas un nivel de estudios mayor que el que ellas han alcanzado, de manera que, según han verbalizado muchas de ellas, quieren que alcancen una autonomía propia independiente de su pareja y un nivel de vida superior al que sus progenitoras han conseguido.

***“La educación de los hijos e hijas pequeños/as es tarea de la madre, el padre sólo debe intervenir en casos excepcionales”***

El 88% de las mujeres encuestadas no están de acuerdo con la afirmación propuesta, se muestran en contra de que la educación de los hijos e hijas sea tarea exclusiva de las madres. Los porcentajes a favor de esta afirmación son muy poco reveladores (6%), como en los anteriores casos las variables de nivel de estudios y edad son las más condicionantes a la hora de dar una respuesta u otra, no siendo significativo el estado civil.

***“Es imposible que una mujer trabaje y atienda debidamente a su familia”***

Un 78% de las mujeres se muestran en contra de esta afirmación, de manera que está de acuerdo con que la mujer puede trabajar y atender a su familia, como en los casos anteriores a medida que ascendemos en la edad de las entrevistadas las opiniones van variando acercándose al extremo opuesto, es decir, se van mostrando más a favor de la afirmación.

Como vemos en la tabla 3 son las mujeres que trabajan las que se muestran más en contra de esta afirmación con un 54%.

**Tabla 3: Es imposible que una mujer trabaje y atienda debidamente a su familia.**

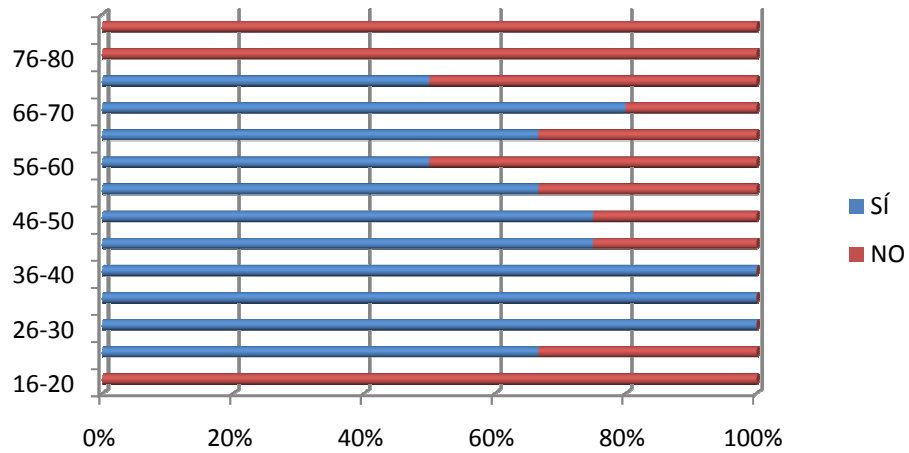
¿Trabaja?	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
<b>SÍ</b>	54,2%	3,6%	3,6%	2,4%	1,2%
<b>NO</b>	24,1%	0%	4,8%	4,8%	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>78,3%</b>	<b>3,6%</b>	<b>8,4%</b>	<b>7,2%</b>	<b>2,4%</b>

#### **6.2.4. Mujeres que no trabajan**

El 35% de las mujeres encuestadas en el momento de la entrevista no realizaban ningún tipo de trabajo.

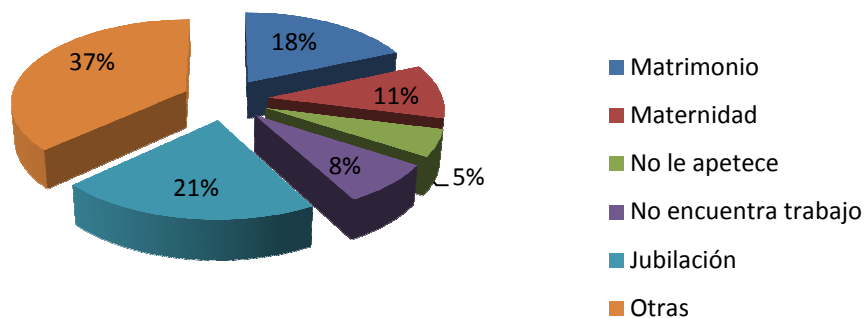
De las mujeres que en el momento de realizar la encuesta no trabajaban, el 67 % ha trabajado anteriormente, frente al 35% que afirma que no ha trabajado nunca de forma remunerada fuera el hogar.

Llama la atención cómo no es exclusivo de las edades más altas no haber realizado ningún trabajo anterior (gráfico 2.8), lo que podría ser normal debido a la cultura patriarcal donde la mujer se dedicaba exclusivamente a las tareas del hogar, el cuidado de hijos e hijas y ayudar en las labores agrícolas al marido. Es llamativo que el 19% de las mujeres mayores de 45 años que no están trabajando en el momento de la encuesta, no han trabajado nunca fuera del hogar.

**Gráfico 10: Trabajo anterior en relación con la edad**

En los tramos más bajos de edad entre los 20 y los 25 años la explicación al no haber trabajado anteriormente y no estar trabajando en la actualidad es que la mayoría de las encuestadas están estudiando.

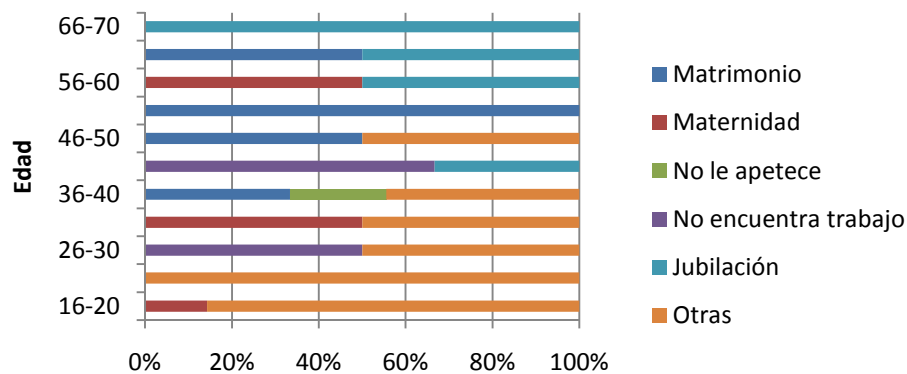
En cuanto a las causas de baja laboral, argumentadas por las mujeres para no estar trabajando o no haber trabajado destacan las siguientes (grafico 11).

**Gráfico 11: Causas de no estar trabajando o no haber trabajado**

Como podemos observar en el gráfico, a parte de la jubilación (21%) como causa obvia para no estar trabajando, debido a la media elevada de edad de las mujeres encuestadas, encontramos como causas mayoritarias de no trabajar actualmente o no haber trabajado nunca, el matrimonio y la maternidad. Dentro del 37% perteneciente a otras causas encontramos los estudios y el despido, de manera que las mujeres que han sido despedidas están cobrando prestación por desempleo en espera a la llegada de la campaña de recogida de cerezas en la cual empezarán de nuevo a trabajar.

Como muestra el gráfico 12 es en el caso de las mujeres mayores de 50 años donde el matrimonio se plantea como una de las causas más pronunciadas de no haber trabajado o no trabajar, es decir, estas mujeres una vez contrajeron matrimonio no trabajaron más fuera del hogar. Es poco significativo el porcentaje que afirma que no trabaja por qué no encuentra trabajo, un 8%, concentrado en los tramos de edad de 51 a 55 años, y de 36 a 40 años. Las encuestadas que han afirmado que no trabajan actualmente por qué no les apetece tienen edades comprendidas entre los 46 y los 50 años.

**Gráfico 12: Causas de no trabajar y edad**

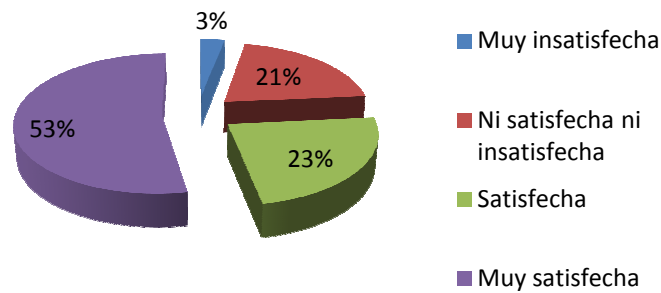




### 6.2.5. Mujeres que realizan un trabajo remunerado fuera del hogar

El grado de satisfacción de las encuestadas (gráfico 13) que trabajan actualmente es, mayoritariamente, con un 53% muy satisfactorio, seguido de un 23% que se encuentra satisfecha con su trabajo.

**Gráfico 13: Satisfacción con el trabajo**

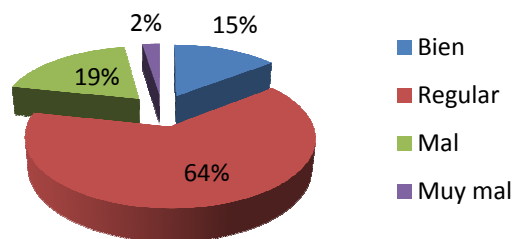


De las mujeres que trabajan y las que han trabajado en alguna ocasión el 88% no se ha sentido nunca discriminada en el ámbito laboral, frente a un 12% que afirma haber sentido discriminación en el trato recibido, tanto por parte de compañeros y compañeras como del superior jerárquico, independientemente de cuál fuera su sexo.

### 6.2.6. Futuro laboral de la mujer en el Valle del Jerte

Como podemos observar en el gráfico 14 no es muy positiva la percepción del futuro laboral de las mujeres en el Valle del Jerte, ninguna de las encuestadas respondieron que ven el futuro laboral de la mujer muy bien, predomina con un 64 % la respuesta que dice que el futuro laboral para la mujer en el Valle del Jerte es regular, y 2 de cada 10 mujeres ven mal el futuro laboral de la mujer en el Valle.

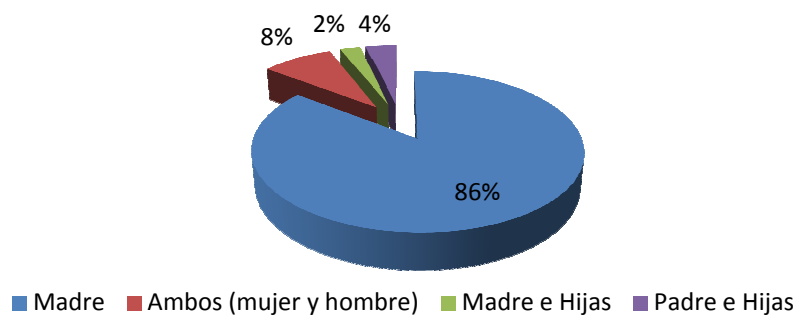
**Gráfico 14: Futuro laboral de la mujer en el Valle del Jerte**



### 6.3. Mujer y trabajo doméstico

La corresponsabilidad en las tareas domésticas es aún hoy una tarea pendiente en el medio rural analizado, el 86% de las mujeres (gráfico 15) se ocupan de realizar las tareas domésticas y se encargan del cuidado familiar sin colaboración de los demás miembros de la familia. Sólo un 8% de las encuestadas afirma que tanto ella como su pareja realizan de forma conjunta las actividades domésticas, si bien es cierto que al marcar dicha respuesta las mujeres, en numerosas ocasiones, afirmaban que sus maridos sí las ayudaban en casa, pero que no se trataba de una corresponsabilidad al 50%, si no que el hombre colaboraba en ciertas ocasiones y en determinadas tareas. De las respuestas posibles, la opción de que las tareas domésticas eran asumidas por todas y todos los miembros de la familia no fue marcada por ninguna de las encuestadas, como también las opciones de que son el padre y los hijos quién asumen el trabajo doméstico, el padre de manera individual, o los hijos e hijas. Podemos concluir que es la mujer quién soporta y asume la responsabilidad de las tareas domésticas, existiendo una gran desigualdad en el reparto y realización de las mismas.

**Gráfico 15: Realización del trabajo doméstico**



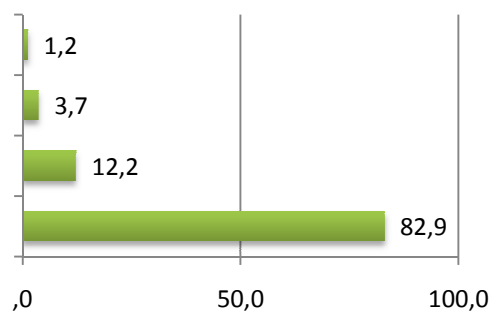
En cuanto al tiempo dedicado a las tareas domésticas las mujeres entrevistadas invierten una media de 8,5 horas diarias, se diferencian dos extremos, por un lado las mujeres mayores de 55 años, de las que un alto porcentaje afirma dedicar las 24 horas del día al trabajo doméstico, y por otro lado las mujeres jóvenes de menos de 30 años y estudiantes que dicen no dedicar ninguna hora al día a las actividades domésticas.

Según la Encuesta “Usos del tiempo” del Instituto de la Mujer, en el año 2006 el tiempo medio dedicado al trabajo doméstico de las mujeres era de 6 horas, este dato contrasta con la media obtenida en nuestra muestra ya que según nuestro estudio las mujeres del Valle del Jerte dedican 2,5 horas más que la media nacional. Este aumento en las horas dedicadas al trabajo doméstico puede ser debido a que la media de edad de las encuestadas es alta y a la baja ocupación laboral, es decir las mujeres encuestadas al no realizar un trabajo remunerado fuera del hogar dedican más tiempo a las actividades domésticas.

### 6.3.1. Valoración del trabajo doméstico

El análisis de los resultados del gráfico 16 pone de manifiesto que las mujeres del Valle del Jerte consideran que el trabajo doméstico no está nada valorado por la sociedad (83%).

#### del trabajo doméstico

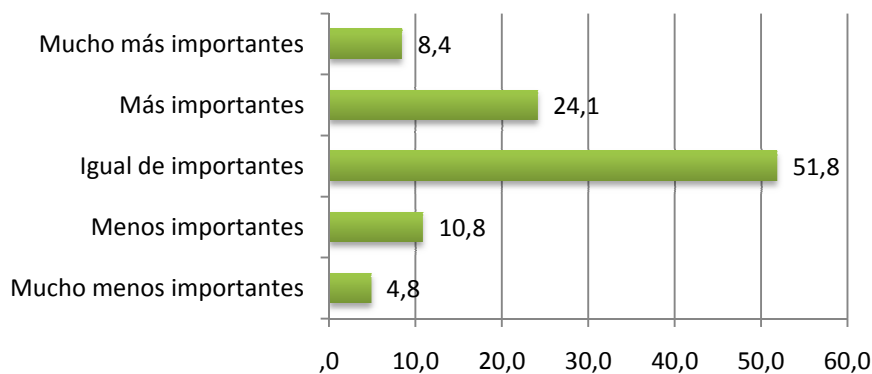


Las mujeres verbalizan que el trabajo doméstico no recibe la importancia que se merece. En contraposición a estos resultados, cuando es la propia mujer la que valora la importancia que tiene el trabajo doméstico frente a otras actividades (gráfico 17), el 50% de las mujeres creen que las actividades domésticas son igual de importantes que otras actividades, y el 24% que son más importantes. Por tanto, las mujeres encuestadas del Valle del Jerte, en su mayoría, piensan que las actividades domésticas no gozan del reconocimiento y la valoración social que para ellas deberían tener. Según palabras de una de las mujeres encuestadas:

*“las tareas de casa deberían ser pagadas, porque muchas veces se hace más en casa que fuera y nadie te lo reconoce ni con palabras ni con dinero”.*

(Mujer 52 años, 3 hijos)

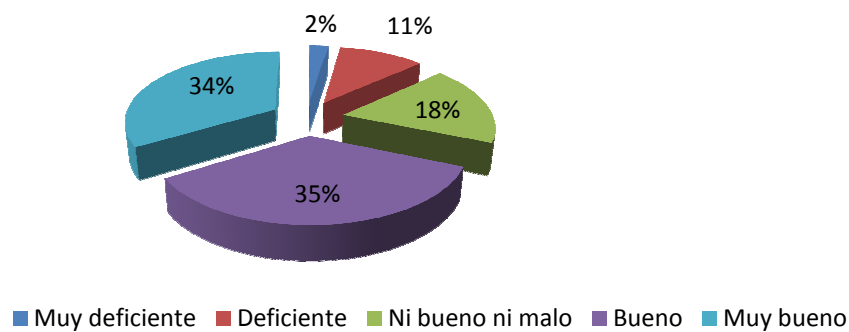
**Gráfico 17: Importancia de las actividades doméstica frente a otras actividades**



## 6.4. Mujer y salud

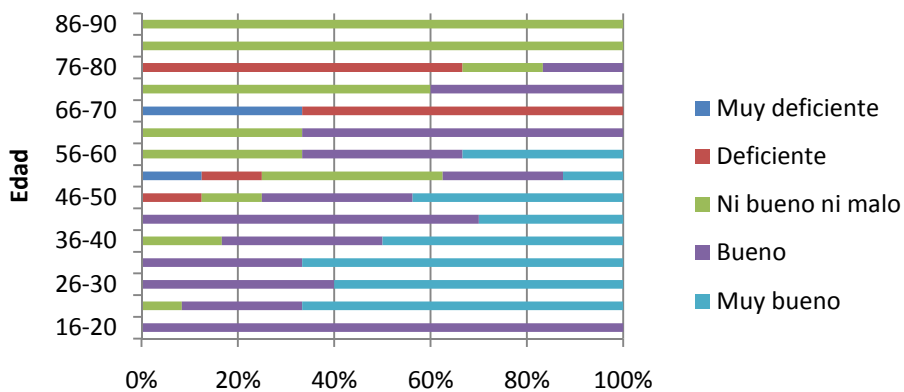
El 35% de las mujeres manifiestan que gozan de un buen grado de salud, como podemos ver en el gráfico 18, un 34% afirman que su salud es muy buena, los datos son bastante positivos porque sólo 1 de cada 10 mujeres declaran tener un grado de salud deficiente o muy deficiente.

**Gráfico 18: Grado de salud**



Con referencia al grado de salud y la edad, como es obvio, a medida que la edad de las mujeres es mayor el grado de salud va disminuyendo, es decir, las mujeres más jóvenes afirman que su grado de salud es bueno o muy bueno, y a partir de los 50 años de edad el grado de salud va disminuyendo como se muestra en el gráfico 19.

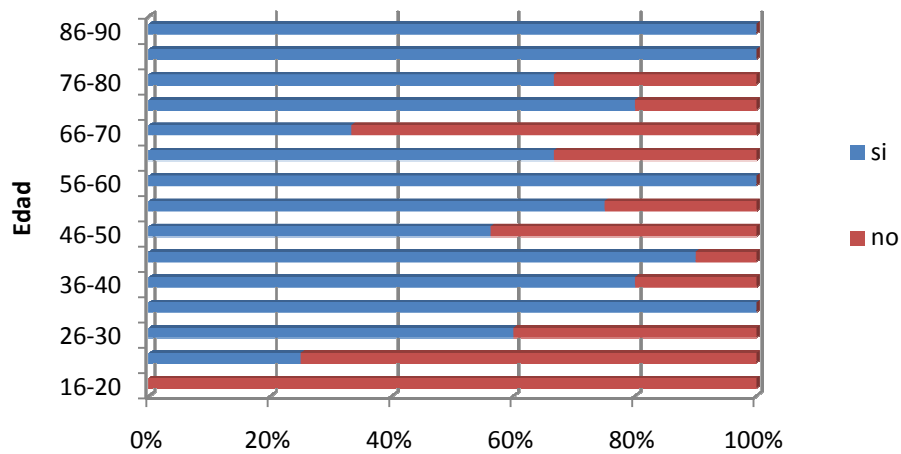
**Gráfico 19: Grado de salud y edad**



El 65% de las encuestadas se realiza revisiones médicas de forma periódica, el 36% se realiza dichas revisiones cada año, y un 38% no lo hacen con una periodicidad determinada sino cuando se lo recomienda el médico.

Relacionando la edad de las encuestadas y si se realizan o no revisiones periódicas, llama la atención, como podemos ver en el gráfico 20, el grupo de edad de 66 a 77 años ya que más del 50% de las mujeres entre estas edades no se realiza revisiones médicas periódicamente.

**Gráfico 20: Revisiones médicas y edad**

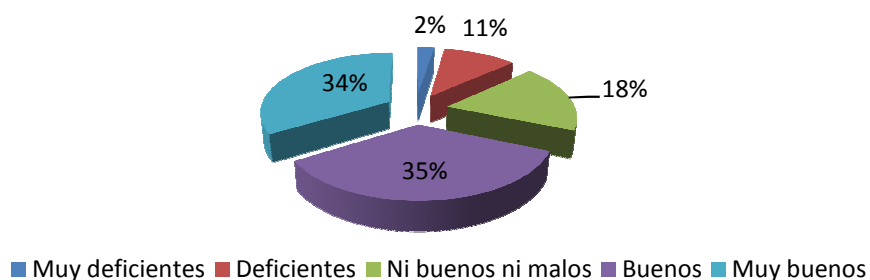


#### 6.4.1. Recursos destinados a salud

Los vecinos y vecinas del Valle del Jerte cuentan en cada uno de sus pueblos con consultorios médicos, a los cuales pueden acudir en horario de mañana, además las localidades de Casas del Castañar y Cabezuela del Valle, pueblos que forman parte de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte, cuentan con un Centro de Salud cada una de ellas, con atención sanitaria continuada y permanente las 24 horas del día.

El 35% de las mujeres encuestadas consideran que los recursos destinados a salud en el Valle del Jerte son buenos, aunque manifiestan que supone un inconveniente que el horario de consultas sea reducido y que deban desplazarse a otra localidad para los servicios de urgencias, aun así, como podemos observar en el gráfico 21, la satisfacción con los servicios destinados a salud es bastante favorable.

**Gráfico 21: Recursos destinados a salud**

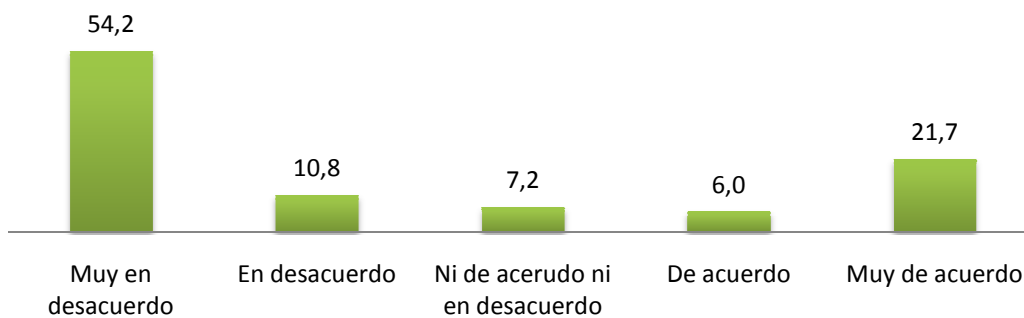




## 6.5. Mujer y relaciones de pareja

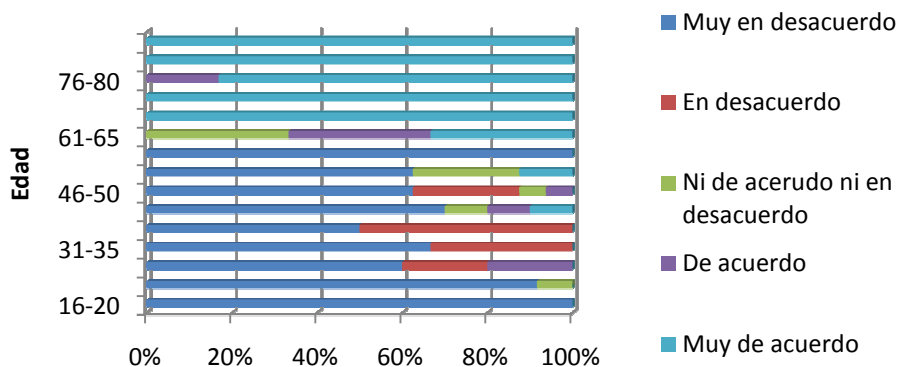
Tras el planteamiento de la afirmación “*Si una mujer quiere tener hijos es mejor que esté casada*”, el 54% de las encuestadas se mostraron muy en desacuerdo con la misma, frente al 22% que está muy de acuerdo, es interesante ver cómo las opiniones mayoritarias se posicionan en ambos extremos, quedando los porcentajes más bajos representados por opiniones más intermedias (gráfico 22)

**Gráfico 22: " Si una mujer quiere tener hijos es mejor que esté casada"**



Como se puede intuir, de nuevo la edad como variable, influye directamente en el grado de acuerdo con esta afirmación, el gráfico 23 refleja una clara diferencia entre las mujeres mayores de 60 años, que están más a favor y las mujeres menores de 60 años que se posicionan en gran medida en contra. Por lo que podemos concluir que existe una clara tendencia a la eliminación de la concepción de la “madre soltera” como algo peyorativo e indigno para la mujer.

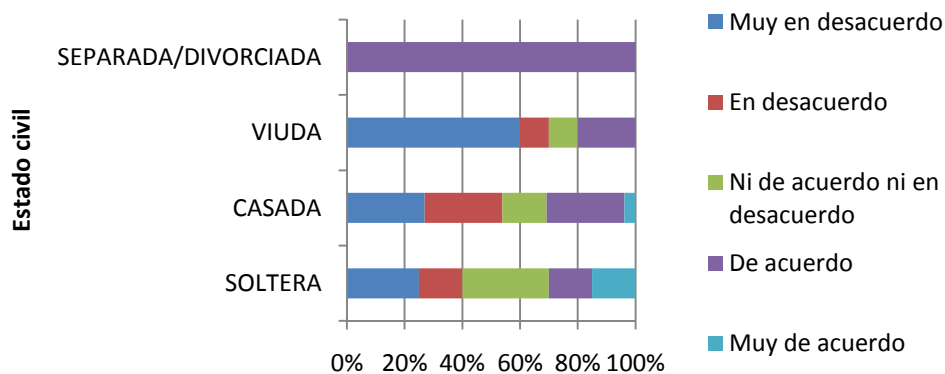
**Gráfico 23 : Opinión sobre "Si una mujer quiere tener hijos es mejor que esté casada" y la edad**



Para las mujeres encuestadas del Valle del Jerte la figura del matrimonio tradicional sigue siendo la forma de unión institucional generalizada, así un 30% de las mujeres se encuentra muy en desacuerdo frente a la afirmación de que el matrimonio tradicional está pasado de moda, y un 22% en desacuerdo, sólo 2 de cada 10 mujeres encuestadas están a favor de que el matrimonio como forma de unión institucional y religiosa está pasado de moda.

Si cruzamos la opinión sobre si el matrimonio está pasado de moda o no y el estado civil, como podemos comprobar en el gráfico 24, son las viudas las que están más en contra de la afirmación, seguida de las casadas. De las solteras un 7% no se decantan, y un 6% está en contra de la afirmación, lo que nos revela que en esta ocasión no es la edad la que influye de manera determinante, ya que también existe cierta tendencia de las mujeres más jóvenes, que son las solteras, al matrimonio.

**Gráfico 24: "El matrimonio tradicional está pasado de moda" según el estado civil**

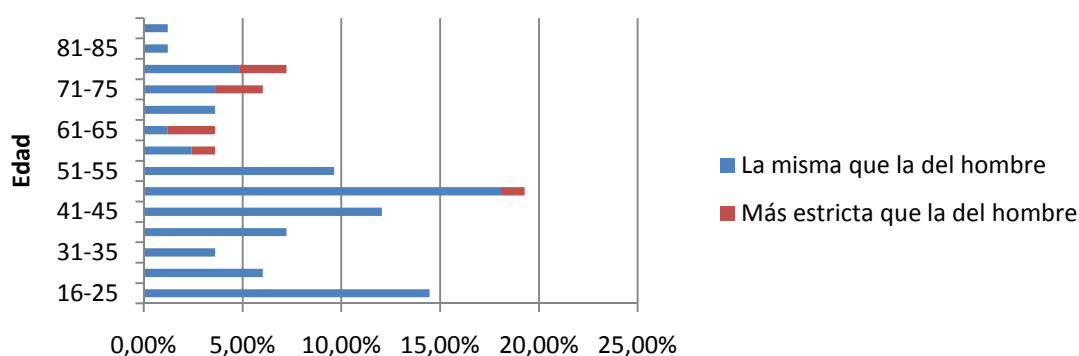


### 6.5.1. Fidelidad sexual

La fidelidad sexual sigue siendo un valor muy importante para las mujeres encuestadas, así lo afirman un 78%. El 11% afirman que es importante y sólo para 5 de cada 100 mujeres la fidelidad sexual no tiene ninguna importancia a la hora de mantener una relación de pareja, no considerándolo un valor determinante en sus relaciones.

En cuanto a si la fidelidad de la mujer debe ser la misma que la del marido o más estricta, las mujeres tienen claro que tanto la fidelidad de la mujer como del hombre debe ser la misma (90%), 1 de cada 10 mujeres piensa que debe ser más estricta. Como vemos en el gráfico 25 son las mujeres de más de 50 años las que consideran que la fidelidad de la mujer debe ser más estricta que la del hombre.

**Gráfico 25: ¿Cómo debe ser la fidelidad sexual de la mujer? según la edad**



Analizando la tabla 4, con respecto al estado civil, es significativo que las mujeres viudas se decantan el 50% por ambas opciones, es decir, la mitad piensa que la mujer debe ser igual de fiel que el hombre y la otra mitad piensa que esta debe ser más fiel. Al dar la respuesta de que la mujer debía ser más fiel que el marido, se las preguntaba por qué creían que debería ser así, en la mayoría de las ocasiones hacían referencia a que el marido o el hombre no podía reprimir los impulsos sexuales de la misma manera que la mujer, y que por eso “*necesitaba desahogarse*” según palabras textuales. Como podemos ver está aún presente la idea de que el hombre puede tener más libertad sexual que la mujer, justificándose el impulso sexual del hombre como un instinto irrefrenable.

**Tabla 4: Fidelidad de la mujer**

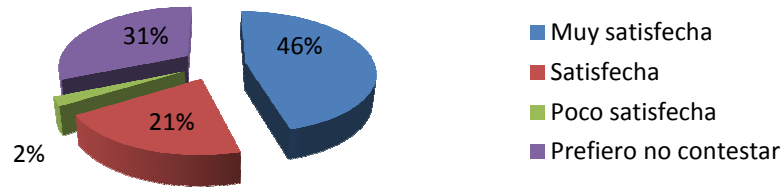
¿Cómo debe ser la fidelidad sexual de la mujer?	Estado Civil				Total
	Soltera	Casada	Viuda	Separada/Divorciada	
<b>La misma que la del hombre</b>	24%	59%	6%	1%	90%
<b>Más estricta que la del hombre</b>	0%	4%	6%	0%	10%
<b>TOTAL</b>	24%	63%	12%	1%	100%

Que esta desigualdad esté aún presente es cuanto menos sorprendente, ya que como hemos visto en el gráfico 25 no son sólo algunas mujeres de edades muy avanzadas, si no que un bajo porcentaje de mujeres con 50 años piensan de la misma manera.

### 6.5.2. Relaciones sexuales

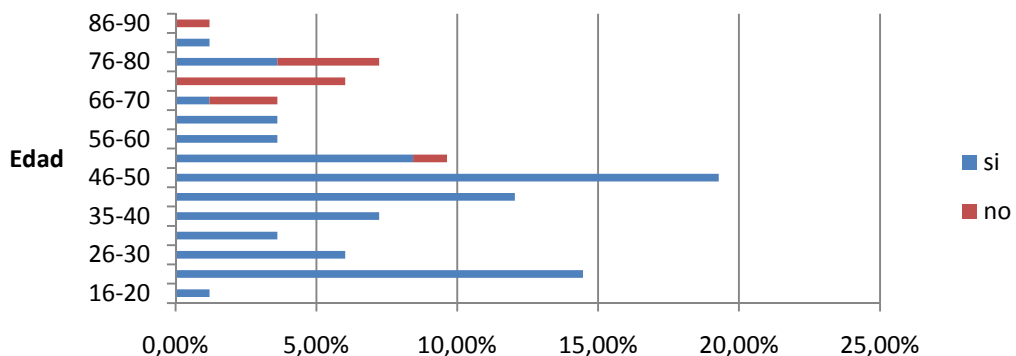
Los resultados de la encuesta (gráfico 26) muestran que casi el 50% de las mujeres se encuentran muy satisfechas con sus relaciones sexuales, y 3 de cada 10 dice sentirse satisfecha. Es significativo el 31% de las mujeres que prefieren no pronunciarse ante esta pregunta, lo que nos indica que aún hoy hablar abiertamente de las relaciones sexuales supone un tabú para las mujeres, sobre todo para las de mayor edad.

Según las edades de las encuestadas y el estado civil, son las solteras y casadas más jóvenes las que muestran una mayor satisfacción en sus relaciones, y lo expresan de manera más abierta, mientras que las mujeres de mayor edad y casadas tienen más prejuicios a la hora de contestar, llegando a sentir incómodas y agraviadas por la pregunta.

**Gráfico 26: Satisfacción con las relaciones sexuales**

El 86% de las encuestadas conocen algún tipo de anticonceptivo, frente al 14% que afirma no conocer ninguno. Hay que señalar que al realizar esta pregunta a las mujeres de más edad (más de 70 años), mostraban notablemente su nerviosismo e incomodidad con la misma, de manera que se puede inferir que la respuesta está muy condicionada, quiero decir, que por el modo de contestar las mujeres más mayores éstas sí conocen algún tipo de anticonceptivo, ya que muchas de ellas afirmaron que “algo habían oído en la televisión”, pero querían dejar claro que nunca los habían usado, se ve patente la creencia religiosa católica, llegando a condicionar la afirmación de conocer los anticonceptivos, no ya su uso o no.

Como podemos ver en el siguiente gráfico (gráfico 27), el 13% de mujeres de más 70 años, son las que dicen no conocer ningún tipo de anticonceptivo, y encontramos un caso concreto entre las mujeres de 50 a 55 años, que a través de la observación directa y de la conversación establecida con esta mujer se demuestra lo explicado anteriormente, que aunque conocen algún tipo de anticonceptivos por sus convicciones religiosas no desea expresarlo.

**Gráfico 27: ¿Conoce algún tipo de anticonceptivo?**

La mayoría de las mujeres, 9 de cada 10, conocen algún tipo de anticonceptivos. De la amplia gama de anticonceptivos destacan por su mayor divulgación, la retirada antes de la eyaculación (marcha atrás), el preservativo masculino, la píldora, la ligadura de trompas y la vasectomía. Como podemos ver en la tabla 5, otros métodos utilizados tradicionalmente, como son el método Ogino<sup>33</sup> y la temperatura basal<sup>34</sup>, son bastante menos conocidos que los anteriormente citados, con el 58% y el 54,% de mujeres que los conocen, respectivamente.

**Tabla 5: Métodos anticonceptivos**

Método Anticonceptivo	Método Conocido (%)	
	SÍ	NO
Retirada antes de la eyaculación	89,2	10,8
Preservativo masculino	89,2	10,8
Píldora	86,7	13,3
Vasectomía	84,3	15,7
Ligadura de trompas	84,3	15,7
Diafragma	73,5	26,5
DIU	71,3	21,7
Método Ogino	57,8	42,2
Temperatura basal	54,2	45,8

El 72% (gráfico 28) de las mujeres encuestadas piensan que la educación en materia de sexualidad de los hijos e hijas debe ser una labor tanto familiar como escolar, y que tanto padres y madres como profesores/as deben preocuparse por enseñar y educar a los niños y niñas en esta materia. Sin embargo, una de cada diez mujeres afirma que la educación en materia de sexualidad se debe impartir por parte de los padres y madres, de manera que sea la familia la que elija cómo educar a sus hijos e hijas, la explicación que alegan las mujeres que han optado por esta respuesta se basa en que es la familia la que debe encargarse de la educación, y los profesores y profesoras

<sup>33</sup> Mediante el método Ogino, también llamado método de calendario se deduce el período fértil contando los días transcurridos a partir de la menstruación

<sup>34</sup> Método natural que se basa en identificar los días fértiles e infértiles del ciclo menstrual en base a la temperatura del cuerpo de la mujer.

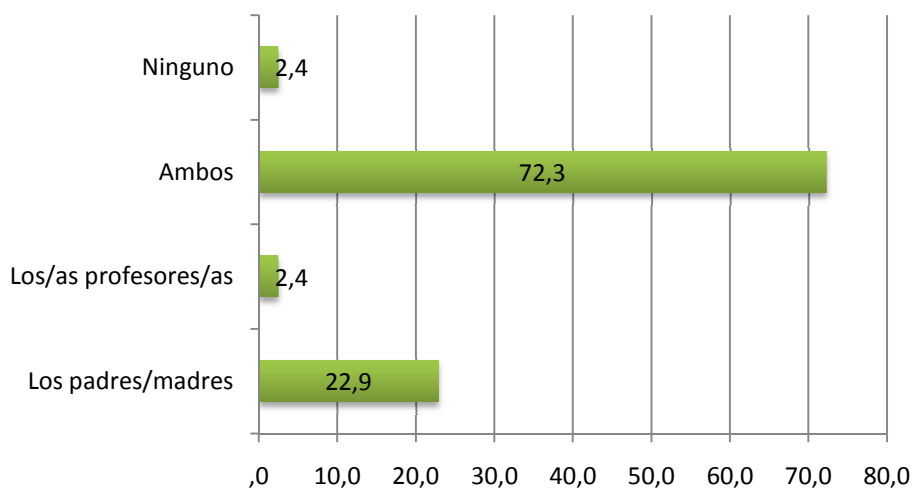
se deben encargar de la formación en otro tipo de materias, como son matemáticas, lengua, etc.

Tan sólo un porcentaje del 2,4% creen que la educación de los niños y niñas en materia de sexualidad se debe impartir por parte de profesores y profesoras, y con el mismo porcentaje (2,4%) están representadas las mujeres que creen que nadie debe educar a los niños y niñas en materia de sexualidad, ya que afirman que no es necesario, según palabras textuales de una de las encuestadas:

*“es una cosa que se aprende sola, a mí nadie me lo enseñó y he tenido ocho hijos”.* (Mujer 77 años, 9 hijos)

En este porcentaje están representadas mujeres entre 76 y 80 años, como en ocasiones anteriores la variable edad influye notablemente en las respuestas, ya que la educación restrictiva que éstas recibieron se ve reflejada en sus convicciones, a pesar de los avances obtenidos en igualdad de libertad sexual tanto para el hombre como para la mujer.

**Gráfico 28: ¿Quién debe educar a los hijos en materia de sexualidad?**



Ocho de cada diez entrevistadas dicen que tanto chicos como chicas deben tener la misma libertad sexual, ya que según verbalizan muchas de ellas, ambos tienen los mismos derechos y obligaciones, no piensa de la misma manera el 3% de mujeres, que dicen que debe tener más libertad el chico, esto es razonado por las mujeres en base a que es la chica la que se puede quedar embarazada, y según palabras textuales de una de las entrevistadas:

*“el hombre vuela y ella se queda con el mochuelo”.* (Mujer 80 años, 4 hijos)

De nuevo son mujeres de más de 70 años las que tienen esta opinión, reflejo de la educación que ellas mismas han recibido, basada en estereotipos machistas y desigualitarios para la mujer.

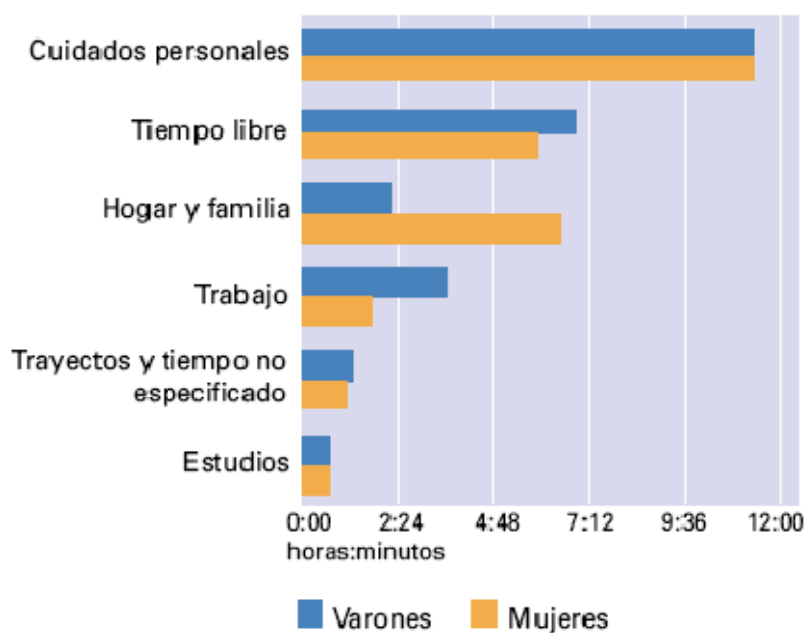
## **6.6. Mujer, ocio y participación asociativa**

El ocio y las actividades de tiempo libre de las mujeres del mundo rural están condicionado por el lugar en el que viven, no tiene las mismas oportunidades una mujer que viva en un pequeño pueblo que las de mujeres que viven en ciudades, tampoco tienen las mismas oportunidades las que cuentan con un poder adquisitivo elevado que las que no tienen recursos, también es diferente el ocio que puede realizar una mujer con cargas familiares que una que no las tenga. Pero de las diferencias, la más acuciante es la que se produce entre el ocio para los hombres y para las mujeres, debido, en parte, a que muchas de ellas realizan una doble jornada de trabajo, trabajan y se ocupan del cuidado de la casa y de la familia, y no cuentan con tiempo suficiente para emplearlo en la realización de actividades en su tiempo libre, que es reducido.



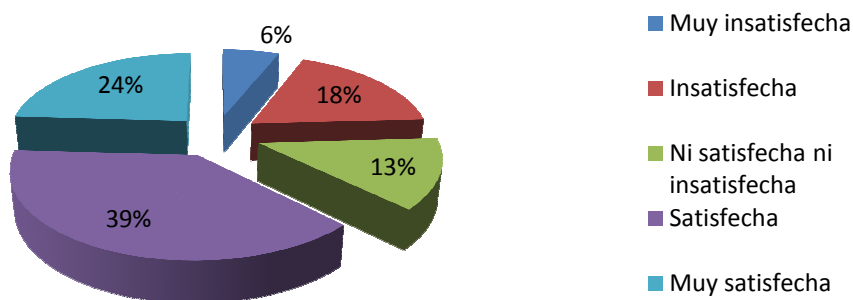
Según la encuesta sobre el empleo del tiempo realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2006, se establecen diferencias en los usos del tiempo, como nos muestra el gráfico 29, el hombre dedica más horas al día al tiempo libre, mientras la mujer dedica más del doble del tiempo que el hombre al hogar y la familia.

**Gráfico 29: Distribución de actividades en un día promedio.**



Casi el 40% (gráfico 30) de las mujeres encuestadas en el Valle del Jerte se encuentran satisfechas con las actividades de ocio y tiempo libre que realizan, frente a un 24% que se encuentran muy insatisfechas.

**Gráfico 30: Satisfacción con las actividades de ocio y tiempo libre realizadas**



Los motivos por los que no se encuentran satisfechas las encuestadas con las actividades de ocio y tiempo libre que realizan son, por falta de oferta de actividades en la localidad que residen en un 62%, por falta de tiempo el 25 %, los motivos económicos y la falta de amistades en la localidad que residen se encuentran representados con el 7% y el 4% respectivamente.

Las actividades más practicadas en el tiempo libre por las mujeres entrevistadas son ver la televisión (88%), pasear (7%), leer (3%) y labores de costura (coser, tejer, encaje de bolillos, 2%).

Como vemos en la tabla 6, según el estado civil son las mujeres casadas (28%) y las viudas (5%), son las que en un mayor porcentaje se encuentran satisfechas con las actividades de ocio que realizan, mientras las solteras se muestran más insatisfechas (7%).

**Tabla 6: Satisfacción con las actividades de ocio y tiempo libre según el estado civil.**

	Muy insatisfecha	Insatisfecha	Ni satisfecha ni insatisfecha	Satisfecha	Muy satisfecha
<b>SOLTERA</b>	1%	7%	6%	6%	4%
<b>CASADA</b>	5%	8%	7%	28%	14%
<b>VIUDA</b>	0%	1%	0%	5%	6%
<b>SEPARADA DIVORCIADA</b>	0%	1%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	6%	18%	13%	39%	24%

### 6.6.1. Participación asociativa

En Extremadura, a partir de la década de los 90 y con la creación de la Dirección General de la Mujer en el año 1991 se produce un vuelco importante en cuanto a la participación asociativa de la mujer, formándose un buen número de asociaciones de mujeres, superior a las 400. Pero ¿podemos decir que la mujer rural del Valle del Jerte participa del asociacionismo?, a través de la encuesta se intenta averiguar el grado de participación asociativa de las mujeres del Valle del Jerte como forma de intervención pública de la mujer rural.

Analizada la encuesta en lo referente al grado de pertenencia actual a algún movimiento asociativo, el 58 % de las mujeres del Valle del Jerte encuestadas declaran formar parte de alguna asociación, frente al 42% que no participa en ninguna.

De las mujeres que participan en asociaciones el movimiento asociativo que concentra un mayor porcentaje de mujeres son las “asociaciones de mujeres” (tabla 7) con casi un 47%, dos de cada diez mujeres participan en asociaciones culturales, y el 17% en asociaciones de la tercera edad, otro tipo de asociaciones en la que participan aunque en menor porcentajes son asociaciones religiosas, políticas y sindicales.

**Tabla 7: Principales tipos de asociación en los que participa la mujer del Valle del Jerte**

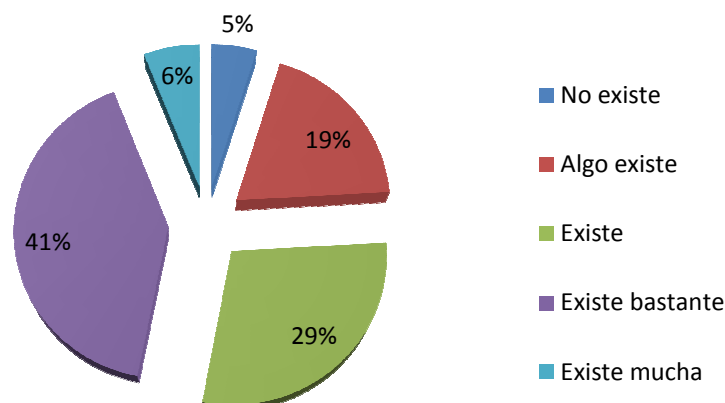
TIPO DE ASOCIACIÓN	
De mujeres	46,8 %
Cultural	21,3 %
Tercera edad	17,0 %
Sindical	2,1 %
Política	2,1 %
Religiosa	6,4 %
Otras	4,3 %
Total	100%

### 6.7. Mujer y violencia de género

La violencia de género no tiene barreras de edad, clase social, cultura, etc., pero ¿se da con la misma incidencia en el ámbito rural que el urbano?, ¿tienen las mujeres que viven en el medio rural los mismos medios que las que viven en las ciudades?

Como podemos comprobar en el gráfico 31, el 41% de las mujeres encuestadas creen que existe bastante violencia de género en el Valle del Jerte, y el 29% cree que sí existe aunque en menor grado que las que optan la opción anterior. Estos porcentajes no son nada halagüeños, el 95% de las mujeres afirman que existe violencia de género en el Valle del Jerte, en mayor o menor intensidad. Un 5% de las encuestadas afirma que no existe violencia de género en el Valle.

**Gráfico 31: ¿Cree que existe violencia de género en el Valle del Jerte?**



Entre la valoración de la existencia de violencia de género por las mujeres del Valle del Jerte y su conocimiento de algún caso (tabla 8), existe cierta incongruencia, ya que así como la mayoría (95 %) cree que existe violencia de género en el Valle del Jerte, sólo 2 de cada 10 dicen conocer algún caso. Es llamativo que un 42 % de mujeres aseguren no conocer ningún caso, pero sí haber escuchado hablar de alguno, y un 39 % no conoce ningún caso ni ha escuchado hablar de ninguno.

Concluyendo tras el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas, podemos decir que aunque las mujeres piensan que existe violencia de género pocas afirman conocer algún caso, como muchas de ellas han verbalizado aún hoy se mantiene dentro del ámbito privado este tipo de violencia, de manera que además de no ser reconocido por la propia víctima, también, en muchas ocasiones, es silenciado por las personas (vecinos, familiares, etc.) que tienen conocimiento de que se está llevando a cabo este tipo de delito.

A las mujeres que tienen conocimiento de algún caso de violencia de género, así como las que han escuchado hablar de alguno, se les preguntó que si tras el conocimiento del caso habían tenido alguna reacción concreta, todas las mujeres afirmaron que no habían tomado ninguna medida, ya que no eran casos de su familia, y que se tenía como un “rumor”, además de que no era reconocido por la víctima.

**Tabla 8: ¿Conoce usted algún caso de violencia de género en el Valle del Jerte?**

<b>Sí, conozco varios casos</b>	12,0 %
<b>Sí, conozco un caso</b>	7,2 %
<b>No, no conozco ningún caso aunque he escuchado hablar de alguno</b>	42,2 %
<b>No, no conozco ningún caso y no he escuchado hablar de ninguno</b>	38,6 %
<b>Total</b>	100,0 %

El 98 % de las encuestadas cree que la mujer que es víctima de violencia de género debe buscar ayuda para intentar salir de esa situación, pero es muy sorprendente que un 2% de las mujeres hayan contestado, que debe aguantar con su marido, con palabras textuales de una de las encuestadas

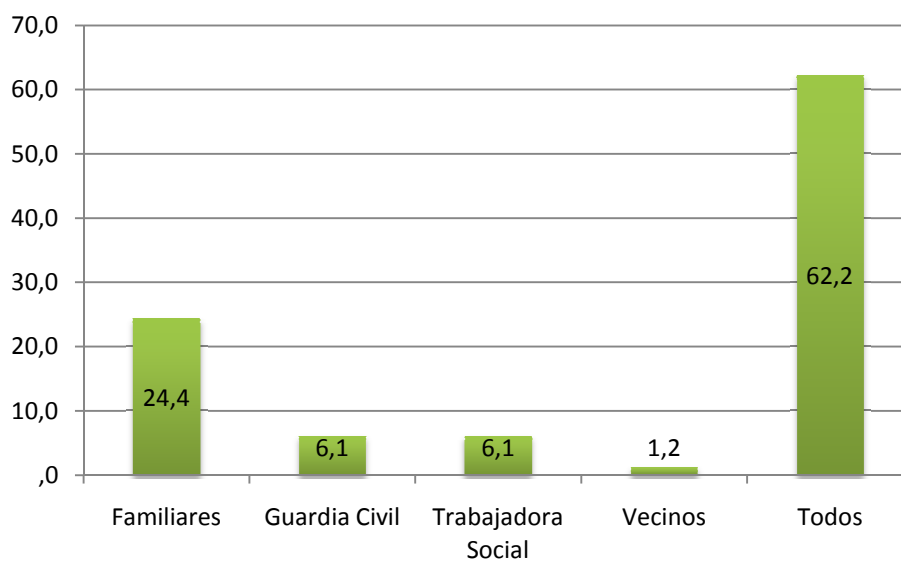
*“mientras no sea mucho se tiene que quedar con él, porque se ha casado, es que ya no aguantamos nada las mujeres”*. (Mujer 84 años, 6 hijos)

El 2 % que asegura que una mujer víctima de violencia de género debe aguantar (*“mientras no sea mucho”*) con su marido pertenecen a los grupos de edad comprendidos entre los 61 y 65 años, y entre los 86 y 90 años.

### 6.7.1. Recursos

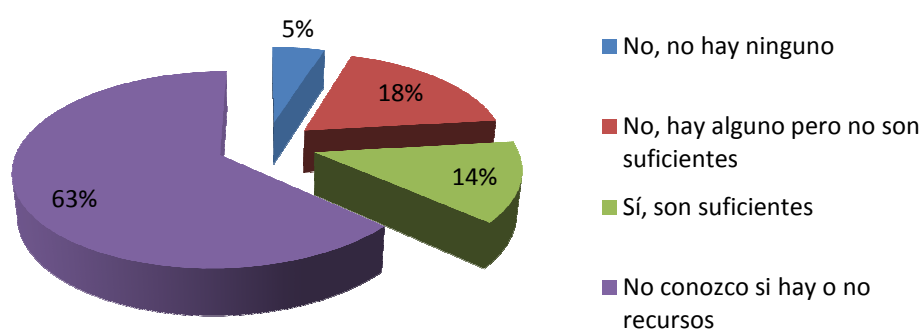
Situándose en el lugar de una mujer maltratada, las mujeres que creen que se debe buscar ayuda para salir de la situación, piensan que ellas acudirían a todos los recursos posibles (familiares, vecinos, guardia civil, trabajadora social...) un 62%. Un 24 % acudiría en primer lugar a sus familiares, el 6% acudiría a la guardia civil, y el mismo porcentaje de mujeres acudirían a la trabajadora social (gráfico 32). Como vemos las mujeres acudirían mayoritariamente a todos los servicios, pero hay un alto porcentaje que acudiría a su familia antes que a recursos institucionales como puede ser la trabajadora social o la guardia civil, de manera que se sigue quedando dentro del ámbito privado el tratamiento de la violencia de género, en base a esto las mujeres que contestaron que acudirían primero a la guardia civil o a la trabajadora social, dicen que piensan que los familiares pueden en muchas ocasiones no entender la situación o aconsejar de manera inadecuada.

**Gráfico 32: ¿Dónde acudirías a buscar ayuda en caso de ser maltratada por tu pareja?**



Existe una gran desinformación generalizada, ya que un 63% de las mujeres encuestadas del Valle del Jerte afirman que no pueden contestar a si hay o no recursos suficientes para ayudar a las víctimas de violencia de género en el Valle del Jerte, porque no conocen los recursos que pueda haber, un 5% afirma que no hay ningún recurso, el 18% que hay algún recurso pero que no son suficientes y un 14% que sí hay recursos suficientes (gráfico34).

**Grafico 34: ¿Hay suficientes recursos para las mujeres en situación de Violencia de Género en el Valle del Jerte?**



En cuanto a otros servicios de ayuda a la mujer, no exclusivos de violencia de género, el 65% de las mujeres no conocen ninguno, frente a un 35% que dice que conoce algún servicio de ayuda específica para la mujer, dentro de los servicios que dicen que conocen en el Valle del Jerte, las mujeres apuntan las siguientes respuestas, el número de teléfono 016, las agentes de igualdad de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte, la trabajadora social, Soprodevaje<sup>35</sup> y el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).

De las respuestas dadas la más llamativa es la de las mujeres de mayor edad que conciben el servicio de ayuda a domicilio como un servicio de ayuda exclusiva para la mujer, y no como un servicio que pretende facilitar a las personas y familias en su propio entorno de convivencia, una serie de atenciones y apoyos, independientemente de ser hombre o mujer, creo que esta respuesta puede ser debida a la atribución a la

<sup>35</sup> Sociedad para la promoción y el desarrollo de la mujer en el Valle del Jerte

mujer del trabajo doméstico, y por ello al realizar, en ocasiones, las auxiliares de ayuda a domicilio este trabajo es la mujer la que resulta más beneficiada.

El servicio social más cercano a las ciudadanas y ciudadanos en el Valle del Jerte es el denominado Servicio Social de Base, cada ayuntamiento cuenta con una trabajadora social que acude varias horas, varios días a la semana, este servicio sí es conocido por la mayoría de las mujeres encuestadas con un 87%.



## **7. CONCLUSIONES**

---

## 7. CONCLUSIONES

Los avances alcanzados en la igualdad entre mujeres y hombres se ven reflejados en las mujeres del Valle del Jerte, sin embargo, no se ha producido igual en todos los ámbitos ni con la misma intensidad, como mujeres rurales siguen sufriendo un retroceso con respecto a los avances de la mujer urbana y en su calidad de vida, esta desventaja es consecuencia del medio en el que habitan, que se caracteriza por una falta de recursos que no propician las condiciones idóneas para que la mujer alcance la plenitud de sus derechos.

En el ámbito de la educación, la mujer del Valle del Jerte ha alcanzado niveles educativos que hace unos años se antojaban imposibles, de manera que existe una correlación indudable entre el nivel formativo y la edad, siendo las mujeres que cuenta actualmente con edades entre los treinta y cuarenta años las que han dado un mayor salto, tanto cualitativo como cuantitativo, en la formación. A pesar de las metas alcanzadas aún un alto porcentaje de mujeres cuenta tan sólo con estudios primarios, lo que hace que sus posibilidades laborales se vean restringidas.

La mujer rural del Valle del Jerte está modificando sus papeles, de manera que participa más activamente en la educación y la formación, sobre todo las más jóvenes, lo que en muchas ocasiones está actuando de forma negativa, como desencadenante de la huida de la mujer del medio rural, a más formación de la mujer menor permanencia en el entorno rural en el que ha vivido, por la falta de oportunidades laborales, por lo tanto se debe trabajar para aprovechar el potencial humano de los pueblos y que desarrollen lo que han aprendido en ellos.

La formación de las mujeres de mayor edad creo que se deberían llevar a cabo más acciones formativas, destinadas tanto al empleo como a la educación general, ya que estas acciones formativas como talleres de empleo, cursos de formación, escuelas de adultos, etc., puede repercutir de manera muy favorable en la cultura general de los habitantes de las zonas rurales, no sólo de las mujeres, y en la mejora de las posibilidades laborales.

La mujer jerteña apuesta fuerte por la formación de sus hijos e hijas, ya que considera que el nivel educativo es trascendente para una mejora en su calidad de vida, de manera que quieren que sus hijos e hijas disfruten de las oportunidades que ellas no han tenido, pudiendo elegir entre diferentes opciones tanto laborales como de calidad de vida.

Con respecto al trabajo de la mujer en el Jerte se cumple la hipótesis inicialmente planteada, es decir, la mujer del Valle del Jerte sigue teniendo una posición en desventaja con relación al hombre, en lo que se refiere al mercado laboral, realizando trabajos segmentados en base al sexo, y participando de la económica familiar como ayuda familiar. Como nos indican los datos de la encuesta, las mujeres perciben que resulta más difícil encontrar trabajo para la mujer que para el hombre en el Valle del Jerte, y en cuanto a su ocupación siguen reproduciendo los mismos roles tradicionales asignados, cuidado de personas y tareas de limpieza.

En muchas ocasiones, el trabajo doméstico no es reconocido como trabajo, si no que se consideran actividades que la mujer debe realizar por el hecho de serlo, con lo cual se produce una *invisibilización* del trabajo que realizan las mujeres, así como una falta de reconocimiento de las tareas agrícolas ya que cuentan como ayuda y no como trabajo.

Como extraemos de los datos de la encuesta, la ocupación femenina en el Valle del Jerte no es muy alta, de manera que se confirma otra de las hipótesis planteadas, ya que las mujeres jerteñas siguen reproduciendo el rol tradicional femenino, ocupándose fundamentalmente del cuidado de la familia y de la casa, y en pocas ocasiones realiza un trabajo remunerado fuera del hogar. Como hemos visto cuando la mujer realiza un trabajo remunerado fuera del hogar sigue reproduciendo el rol tradicional, realizando trabajos concretos de cuidados y limpieza, llevando al ámbito público lo que realiza en el ámbito privado.

Llama especialmente la atención que un gran porcentaje de las mujeres encuestadas prefieren realizar el trabajo tanto fuera como dentro del hogar, es decir, una doble jornada de trabajo, pero con una mayoría aplastante afirman que el hombre prefiere trabajar sólo fuera del hogar. En este tipo de opiniones se ve reflejado el reparto

desigual de tareas, de manera que las mujeres permanecen en el ámbito privado del hogar, mientras el hombre forma parte activa del ámbito público, y en el caso de que la mujer trabaje fuera del hogar no puede desprenderse de las obligaciones que la sociedad patriarcal la ha asignado.

Por lo tanto, a pesar de lo avanzado en las últimas décadas aún encontramos notables sesgos de género en el ámbito laboral del medio rural, por lo que hay que trabajar para que la mujer rural tenga verdaderas posibilidades laborales en el entorno en el que vive, sin que pueda prevalecer discriminación por razón de sexo, buscando alternativas laborales en una sociedad rural y agrícola masculinizada que resulten atractivas para la mujer, y poder evitar de esta manera el éxodo rural selectivo, de manera que las mujeres jóvenes vean atractivo en futuro en el Valle y no lo abandonen, y así se garantice la continuidad del medio rural del Jerte.

Las actitudes, opiniones y percepciones de las mujeres sobre la igualdad entre sexos no han cambiado de la manera esperada inicialmente y planteada en las hipótesis. La mujer sigue participando en la transmisión de valores sexistas, como vemos en el análisis de los datos se siguen reflejando valores machistas en las percepciones y opiniones de las mujeres del Valle del Jerte. Desde mi punto de vista no se refleja en el mismo grado el avance de la sociedad en general, es decir, en la zona rural del Jerte se intensifican los valores sexistas en mayor grado que en las zonas urbanas.

Las mujeres de más edad son las que se muestran más acuerdo con pensamientos retrógrados y androcentristas, lo que nos indica que ellas han sido educadas en valores patriarcales donde la mujer permanecía en un segundo plano, lo asombroso es que estas opiniones no son exclusivas de mujeres muy mayores, sino que algunas de las encuestadas con edades entre cuarenta y cincuenta años piensan lo mismo.

Estas percepciones no ayudan a alcanzar la igualdad entre sexos en el Valle del Jerte, ya que son las propias mujeres las que hacen que perduren estereotipos sexistas, por ello creo que se debe realizar aún mucho trabajo de concienciación con estas mujeres, para evitar que se sigan transmitiendo valores que entorpezcan el avance de la mujer en la consecución de sus derechos.

La mujer del Valle del Jerte participa en la vida pública y social mediante la pertenecía a asociaciones, esta hipótesis planteada sí se cumple, de manera que un alto porcentaje de mujeres en el Jerte pertenecen a asociaciones, pero debemos matizar, la mayoría pertenece a asociaciones de mujeres, pero en muchas ocasiones participan únicamente de sus actividades lúdicas y recreativas, o bien en la organización de algún evento, pero en contadas ocasiones las mujeres rurales jerteñas participan de la vida política de los pueblos, requisito indispensable, desde mi punto de vista, para alcanzar la igualdad ya que si es una mujer la que realiza la política puede tener más en cuenta las necesidades que sufre la población femenina y por tanto enfocar las políticas para solventar esas dificultades.

Para terminar me gustaría apuntar que es imposible que una sociedad avance si sus mujeres no participan de ese avance, por lo tanto en el medio rural hay que promover el avance general, pero sin olvidarnos de que los agentes de cambio deben de ser las personas que viven en ese medio, no se puede imponer un cambio que los habitantes de un lugar no han pedido, ya que no ayudaran a que se produzca, por esto es necesario en primer lugar realizar una labor educativa y de sensibilización con la población, para que reconozca los beneficios del cambio y se implique en la consecución de los objetivos.

En mi opinión los cambios que se están produciendo en el Valle del Jerte como medio rural son, en muchas ocasiones externos, destinados al turismo, y en los que poca población participa, se realizan mejoras pero no pensando en la gente que vive en el Valle y que trabaja en él, sino en la comodidad de los que vienen de fuera para visitarlo, no niego que reporte ganancias, pero no creo que sea la manera de que la población rural joven decida quedarse aquí y así se garantice el futuro del Valle.

El cambio de mentalidad en cuanto a la igualdad entre sexos se está produciendo pero aún falta un largo camino por recorrer, empezando por la educación, tanto en la familia como en la escuela, y terminando por la puesta en marcha de acciones positivas que ayuden a la mujer a alcanzar la igualdad de la que históricamente ha sido privada.

Las mujer del Valle del Jerte debe implicarse en el cambio, debe participar, tomar decisiones, ser visible y alzar la voz, reclamando los recursos necesarios para poder alcanzar un nivel de vida optimo y que no tengan que desplazarse a buscarlo en zonas urbanas, para que así futuras generaciones decidan vivir en un medio en el que las oportunidades laborales fueran reales para ambos sexos, y en el que la mujer ocupe el mismo plano que el hombre en todos los ámbitos, para ello también es necesario la educación y sensibilización de los hombres, de manera que crean en la igualdad entre sexos y en los beneficios que esta conlleva en todos los ámbitos, laboral, educativo, familiar, etc.

La sociedad rural debe ser agente de su propio cambio, se deben escuchar sus reclamaciones, y prestar especial atención a las mujeres ya que cómo hemos visto son las que más opta por abandonar este medio, de manera que hay que propiciar que permanezcan en él, garantizando el relevo generacional, y aprovechando los muchos beneficios que este medio aporta a la calidad de vida, a parte de la falta de salidas profesionales y de recursos.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

---

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CONDE, E., FIGUERUELO BURRIEZA, A. (2009): Estudios Interdisciplinarios sobre Igualdad. Instituto de Derecho Público.Iustel.

CAMARERO RIOJA, L.A. y otros (1991): *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*, Madrid, Instituto de la Mujer.

CAMARERO, L.A. (1991): “Tendencias recientes y evolución de la población rural en España” en *Política y Sociedad*, nº 8, pp.13-24.

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (1981).

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER DE EXTREMADURA (2007). Instituto de la mujer de Extremadura, IMEX

FLORES DEL MAZANO, F (1992): *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, Mérida, Asamblea de Extremadura

FRAILE GONZÁLEZ, E., y MAYA FRADES, V. (2008): *Técnicas de investigación social*. Ciencias de la Seguridad. Universidad de Salamanca.

GARCÍA LASTRA, M.(2006): Mujeres rurales: irremplazables, vitales, imprescindibles, pero.... ¿invisibles?: En Calvo, A; García Lastra, M. y Susinos Rada, T (eds.) . *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria.

GARCÍA RAMÓN, M. y BAYLIA FERRÉ, M. (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Oikos-Tau, Barcelona, pp.328

GARCÍA SANZ, B (2004): *La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos*, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 55.

GARCÍA SANZ, B: *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2004.



III PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DE EXTREMADURA (2006–2009). Junta de Extremadura.

MACÍAS SEDA, J., GÓMEZ SALGADO J.(2008): Mujer y salud. Colección Líneas de Especialización en Enfermería. Enfo ediciones.

MAYA FRADES, V. (ed.) (2008): Mujeres rurales, Estudios Interdisciplinarios de Género, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.pp.392.

MAYA FRADES, Valentina. (2004): *La mujer rural en la provincia de Zamora*. Salamanca. Diputación de Zamora, Fondo Social Europeo, ATALANTA.

MORENO MÍNGUEZ, A. Instituto de Orientación Psicológica EOS, (2003): *Estudio sobre La situación de la mujer en el medio rural de Castilla y León*, FEMUR, Hontalbilla (Segovia).

PINEDA, C. (1994): *Nuevos horizontes para la mujer rural*. En Labrazo, nº 17, pp. 29.

Plan para favorecer la igualdad de mujeres y hombres en el medio rural (2010). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

RAMIREZ GRAY, A. (1995): *La educación de la mujer rural como factor de desarrollo social*, en *El Campo*, nº 133, pp.91-106.

SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1992): *Las mujeres en el medio rural*, Madrid, Instituto de la Mujer.

SAMPEDRO GALLEGO, R.(1996): Mujeres del campo: Los conflictos de género como elemento de transformación social del medio rural. En *El campo y la ciudad*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 81-101.

SETIÉN Mª L., LÓPEZ MARUGA, A. (eds.) (2002): *Mujeres y Ocio, nuevas redes de espacios y tiempos*. Universidad de Deusto. Bilbao

**PÁGINAS WEB CONSULTADAS**

Asociación de familias y mujeres del medio rural. [www.afammer.es](http://www.afammer.es)

Comisión Europea. [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Federación de la mujer rural (FEMUR). [www.femur.es](http://www.femur.es)

Federación de mujeres rurales. [www.fademur.es](http://www.fademur.es)

Federación de mujeres y familias del ámbito rural (AMFAR). [www.mujerrural.com](http://www.mujerrural.com)

Instituto de Estadística de Extremadura. [www.estadisticaextremadura.com](http://www.estadisticaextremadura.com)

Instituto de la mujer de Extremadura (IMEX). <http://imex.juntaex.es/>

Instituto de la mujer. <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/>

Instituto Nacional de Estadística. [www.ine.es](http://www.ine.es)

Jerte en Femenino. [www.jerteenfemenino.com](http://www.jerteenfemenino.com)

Junta de Extremadura. [www.juntaex.es](http://www.juntaex.es)

Mancomunidad del Valle del Jerte. [www.mancomunidadvalledeljerte.es](http://www.mancomunidadvalledeljerte.es)

Ministerio de Igualdad. [www.migualdad.es](http://www.migualdad.es)

Ministerio de medio ambiente, medio rural y marino. [www.mapa.es](http://www.mapa.es)

SOPRODEVAJE. [www.valledeljerte.net](http://www.valledeljerte.net)

## **9. ANEXO**

---



Buenos días/tardes:

Estamos realizando un estudio sobre “La mujer rural en el Valle del Jerte”. Si usted no tiene inconveniente le agradecería que me respondiera a una serie de preguntas. Por nuestra parte le garantizamos que las respuestas que usted nos dé serán totalmente confidenciales y nos comprometemos a no darles un uso inadecuado.

Con su colaboración y el de todas las entrevistadas se podrá realizar una investigación a través de la cual podremos conocer mejor la situación de la mujer rural en el Valle del Jerte.

• **DATOS GENERALES**

1. Localidad:.....

2. Edad: \_\_\_\_\_ años

- 1. Menos de 16 años
- 2. Entre 16 y 20 años
- 3. Entre 21 y 25 años
- 4. Entre 26 y 30 años
- 5. Entre 31 y 35 años
- 6. Entre 36 y 40 años
- 7. Entre 41 y 45 años
- 8. Entre 46 y 50 años
- 9. Entre 51 y 55 años
- 10. Entre 56 y 60 años
- 11. Entre 61 y 65 años
- 12. Entre 66 y 70 años
- 13. Entre 71 y 75 años
- 14. Entre 76 y 80 años
- 15. Entre 81 y 85 años
- 16. Entre 86 y 90 años

3. Estado civil:

- 1. Soltera
- 2. Casada
- 3. Pareja de hecho
- 4. Viuda
- 5. Separada/Divorciada
- 6. Otra situación.....

4. Nivel de Estudios:

- 1. Sin estudios
- 2. Educación primaria
- 3. EGB o ESO
- 4. Bachillerato o BUP
- 5. Formación profesional
- 6. Diplomatura Universitaria
- 7. Licenciatura Universitaria
- 8. Estudios de Máster o Doctorado

5. ¿Tiene hijos/as?

- 1. Sí
- 2. No

6. ¿Cuántos hijos / hijas tiene?

- 1. Hijas \_\_\_\_\_
- 2. Hijos \_\_\_\_\_

7. ¿Le gustaría que su hijo/a estudiara?

- 1. Si
- 2. NO

8. En caso de que sólo pudiera hacerlo uno de ellos ¿Quién preferiría?

- 1. Hijo
- 2. Hija
- 3. El que tenga mayor capacidad
- 4. El primero que nazca independientemente del sexo
- 5. El primogénito
- 6. La primogénita
- 7. Ns/Nc



• **MUJER Y TRABAJO**

**9. ¿Trabaja usted?**

1. SI
2. No

**10. A las que han contestado sí ¿Qué tipo de trabajo?**

1. Trabajo remunerado
2. Trabajo no remunerado
3. Ambos

**11. A las que tienen un trabajo remunerado ¿Dónde trabaja usted?**

1. Ayuntamiento (servicios múltiples)
2. Ayuda a domicilio
3. Cuidado de personas mayores en instituciones
4. Maestra, profesora
5. Supermercado/tienda
6. Peluquería
7. Administrativo
8. Agrupación de Cooperativas
9. Otras.....

**12. Si Trabaja ayudando a su familia ¿Dónde trabaja?**

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Cuidado de familiares
4. Cuidado de personas mayores
5. Otras.....

**13. ¿Para quién cree usted que es más difícil encontrar trabajo en esta zona?**

1. Para el Hombre
2. Para la Mujer
3. Para ambos

**14. ¿Dónde prefiere usted trabajar?**

1. En el hogar (trabajo doméstico)
2. Fuera del hogar (trabajo remunerado)
3. En ambos

**15. ¿Dónde piensa usted que prefiere trabajar el hombre?**

1. En el hogar (trabajo doméstico)
2. Fuera del hogar (trabajo remunerado)
3. En ambos



16. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? Siendo 1 muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo.

	Muy en desacuerdo:1 Muy de acuerdo:5				
15.1 <i>“La mujer debe trabajar fuera de casa, aunque no sea necesario”</i>	1	2	3	4	5
15.2 <i>“Las tareas domésticas corresponden a la mujer, sólo en caso de enfermedad debe hacerlas el marido”</i>	1	2	3	4	5
15.3 <i>“La mujer no debe tener actividad económica fuera del hogar sin permiso del marido”</i>	1	2	3	4	5
15.4 <i>“La mujer no tiene que estudiar y debe dedicarse a la familia”</i>	1	2	3	4	5
15.5 <i>“La educación de los hijo/as pequeños es tarea de la madre, el padre sólo debe intervenir en casos excepcionales”</i>	1	2	3	4	5
15.6 <i>“Es imposible que una mujer trabaje y atienda a su familia”</i>	1	2	3	4	5

17. En el caso de que usted no trabaje actualmente fuera del hogar (remuneradamente), ¿ha trabajado usted antes?

1. SI
2. NO

18. En caso afirmativo ¿Cuál es la causa de que ahora no lo haga?

1. Matrimonio
2. Maternidad
3. No le apetece
4. No encuentra trabajo
5. Jubilación
6. Otras.....



19. En caso de que usted trabaje actualmente, ¿Cómo se encuentra en su trabajo?

	Muy insatisfecha: 1 Muy satisfecha: 5				
Satisfacción	1	2	3	4	5

20. ¿Cuándo ha realizado o realiza, trabajo remunerado (por cuenta ajena), se ha sentido usted en alguna ocasión discriminada con respecto a sus compañeros varones?

1. SI
2. NO

21. En caso afirmativo, ¿en qué lo ha notado?:

1. En el salario
2. A la hora de promocionar
3. En el trato recibido

22. En relación al diferente trato recibido, ¿por parte de quién ha sido?

1. Jefe
2. Jefa
3. Jefe o jefa (indistintamente)
4. Compañeros
5. Compañeras
6. Compañeros y compañeras

23. ¿Cómo ve el futuro laboral de la mujer en el Valle del Jerte?

1. Muy bien
2. Bien
3. Regular
4. Mal
5. Muy mal

• **LA MUJER Y EL TRABAJO DOMÉSTICO**

24. ¿Quién asume el trabajo doméstico en su casa?

1. Madre
2. Padre
3. Ambos (padre y madre)
4. Hijos
5. Hijas
6. Madre e hijas
7. Padre e hijos
8. Madre e hijos
9. Padre e hijas
10. Entre todos

25. ¿Cuántas horas estima que dedica al trabajo doméstico?..... horas

26. ¿Cómo cree usted que está valorado el trabajo doméstico?

	Nada valorado: 1 Muy valorado: 5				
Valoración	1	2	3	4	5

27. ¿Qué importancia cree usted que tienen las actividades domésticas frente a otras actividades?

	Menos importantes:1 Más importantes: 5				
Valoración	1	2	3	4	5

• **MUJER Y OCIO**

28. ¿Se encuentra usted satisfecha con las actividades de ocio y tiempo libre que realiza?

	Muy insatisfecha: 1 Muy satisfecha: 5				
Satisfacción	1	2	3	4	5



29. En caso de no estar satisfecha, ¿a qué cree usted que se debe?

1. No tener amistades
2. No sabe qué actividad realizar
3. Falta de medios de transporte
4. Hay poca oferta de actividades
5. Motivos económicos
6. Otros motivos

• **MUJER, SALUD Y RELACIONES AFECTIVAS**

30. ¿Qué grado de salud considera que tiene usted?

	Muy deficiente: 1 Muy buena: 5				
Grado de salud	1	2	3	4	5

31. ¿Cómo cree que son los recursos destinados a salud e su localidad?

	Muy deficientes: 1 Muy buenos: 5				
Valoración	1	2	3	4	5

32. ¿Se realiza usted revisiones periódicas?

1. SI
2. NO

33. ¿Cada cuanto tiempo se realiza dichas revisiones?

1. Cada mes
2. Cada tres meses
3. Cada medio año (6 meses)
4. Cada año
5. Cuando se lo recomienda el médico

34. ¿Qué opina usted en cuanto a las siguientes afirmaciones?:

	Muy en desacuerdo:1 Muy de acuerdo:5				
33.2 "Si una mujer quiere tener hijos/as es mejor que esté casada"	1	2	3	4	5
33.3 "El matrimonio tradicional está pasado de moda"	1	2	3	4	5

35. ¿Es importante la fidelidad sexual de la pareja?

	Poco importante: 1 Muy importante: 5				
Importancia	1	2	3	4	5

36. Para usted "la fidelidad de la mujer debe ser..."

1. La misma que la del hombre
2. Más estricta que la del hombre

37. ¿Cuál es su satisfacción con sus relaciones sexuales?

1. Muy satisfecha
2. Satisfecha
3. Poco satisfecha
4. Prefiere no contestar

38. ¿Conoce usted algún tipo de anticonceptivo?

1. SI
2. NO





**39. En caso afirmativo, señale cual o cuales:**

- 1. Píldora
- 2. DIU
- 3. Diafragma
- 4. Preservativo
- 5. Temperatura basal
- 6. Método ogino
- 7. Marcha atrás
- 8. Vasectomía
- 9. Ligadura de trompas

**40. ¿Quién debe educar a los hijos/as en materia de sexualidad?**

- 1. Los padres
- 2. Los profesores
- 3. Ambos
- 4. Ninguno

**41. ¿Quién cree usted que debe tener más libertad sexual, chicos o chicas?**

- 1. Deben tener la misma
- 2. Deben tener más los chicos
- 3. Deben tener más las chicas

¿Porqué?.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

**MUJER Y PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA**

**42. ¿Pertenece en la actualidad a alguna asociación?**

- 1. SI
- 2. NO

**43. En caso afirmativo, ¿a qué tipo de asociación pertenece?**

- 1. Cultural
- 2. Política
- 3. Excursionistas y aire libre
- 4. Deportiva
- 5. Asistencias social y servicios cívicos
- 6. Religiosa
- 7. Sindical
- 8. De vecinos
- 9. De mujeres
- 10. De la tercera edad
- 11. Otras

**RECURSOS:**

**44. ¿Conoce usted algún servicio de ayuda a la mujer en Valle del Jerte?**

- 1. SI
- 2. NO

**45. ¿Conoce usted que es el Servicio Social de Base (SSB)?**

- 1. SI
- 2. NO



- **VIOLENCIA DE GÉNERO**

**46. ¿Cree usted que existe violencia de género (violencia contra las mujeres) en el Valle del Jerte?**

	No existe: 1 Existe mucha: 5				
Incidencia	1	2	3	4	5

**47. ¿Conoce usted algún caso en el Valle del Jerte?**

1. Sí, conozco varios casos
2. Sí, conozco un caso
3. No, no conozco ningún caso aunque he escuchado hablar de alguno
4. No, no conozco ningún caso y no he escuchado hablar de ninguno

**48. ¿Qué cree usted que debería hacer una mujer víctima de violencia de género?**

1. Nada, aguantar con su marido
2. Buscar ayuda para salir de la situación

**49. ¿En caso de que piense que debe buscar ayuda, donde cree que debe hacerlo?**

Puede marcar varias opciones.

1. Familiares
2. Guardia Civil (o Policía)
3. Trabajadora Social
4. Vecinos
5. Todos

**50. ¿Cree usted que hay suficientes medios, recursos o ayudas, para las mujeres que se encuentran en esta situación en el Valle del Jerte?**

1. No, no hay ninguno
2. No, hay alguno pero no son suficientes
3. Sí, son suficientes
4. No conozco si hay o no recursos

*¿Desea añadir algo más que no se haya preguntado?*

*Muchas gracias por su colaboración.*



